
Diario de Sesiones N° 02

PROVINCIA DE LA RIOJA



CÁMARA DE DIPUTADOS

139° PERÍODO LEGISLATIVO

07 de marzo de 2024

AUTORIDADES

PRESIDENTA: Vicegobernadora de la Provincia, Lic. Teresita Leonor Madera.

VICEPRESIDENTA 1°: Diputado **Ruiz**; Mario César.

VICEPRESIDENTA 2°: Diputada, Prof. Mirtha María Teresita Luna.

SECRETARIO LEGISLATIVO: Dr. Juan Manuel Ártico

PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Lic. Rita del Carmen Sessa.

CUERPO LEGISLATIVO

Aliandro; Carla N.

Amoroso Fernández; Gabriela M.

Arce; Luis C.

Cabral; Raúl E.

Castro; Jesús O.

Chamía; Oscar E.

Chumbita; Luis A.

Couceiro; José A.

Delgado, Fernando E.

Díaz; Nicolás M.

Elías; Juan J.

Galván; Mario G.

Gauna; Fabián N.

Godoy; Antonio R.

Gurgone Flores; Hernán G.

Gutiérrez; Sebastián,

Leo; Pablo D.

Luján, Mauro Claudio.

Luna; Mirtha M. T.

Machicote; Carlos A.

Martínez; Nicolás A.

Medina; María L.

Mercado; Paul A.

Muñoz; Egle M.

Oros; Natalia N.

Ortiz; Lourdes A.

Páez; Hugo R.

Pérez; Cristian Eduardo.

Reinoso; Julio C.

Reynoso; Nadina V.

Rodríguez; Gabriela A.

Rojó; Luis L.

Ruiz; Mario C.

Santander; Juan Carlos.

Verazay; Alejandro N

Villagra, Silvio H.

Villagra; Luis A.

Dirección de Publicaciones

Director: PAEZ, Francisco E.
Subdirector: MAZA, Rolando D.

DIARIO DE SESIONES

Diseño, Armado y Edición: MAZA, Rolando D.
Jefa de Corretores: ROMERO, Miriam del V.
Jefa de Compondores: ROMERO, Adriana N.

Correctora: ROMERO, Miriam del V.

Compondores:

ANDRADA, Gabriela G.
CARRIZO OVIEDO, Nilda N.
LEZANO, Ana M.
PEREZ, Miriam
QUINTERO, Silvia B.

SECCIÓN IMPRENTA

Jefe de Imprenta: ESPECHE, José A.

Impresores:

ESPECHE, José A.

Encuadernadores:

FAJARDO, Gabriel;
GOMEZ, Juan J.
LUNA, Walter
MOLINA, Oscar.
AVILA, Fabián
AVILA; Norberto.

Dirección de Taquigrafía

Directora: HERRERA de OLIVERA; Lidia E.
Subdirección: HERRERA DE PUYO, Liliana B.-

Taquígrafos de Primera:

Díaz, Sabina Raquel Emilce.
Martínez, María de los Ángeles
Nieto de Fuenzalida, Alicia Adriana
Páez, Carina Soledad
Páez Garrott, Carla Melisa
Puyo, Silvina Beatriz
Zalazar, María Cecilia

Taquígrafos de Segunda:

BASTASINI Herrera, María de los Ángeles
OLMEDO, Ivana Analía
RUARTE, Ester Anali

Dirección de Legislación

Directora: CASTRO, Rosa Anabel

Jefe de Archivo:

QUINTEROS, Francisco E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

Fotos: Prensa Legislativa

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 02/139°

07 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA N° 02/139°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Decreto de Convocatoria.
4	División de la Cámara de Diputados en Sala Acusadora y Sala de Sentencia de Juicio Político (Artículo 109° de la Constitución Provincial) y Juramento de las respectivas Salas.
5	Correspondencia.
6	Asuntos Entrados.

ORDEN DEL DIA N° 02/139°

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 139° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2024. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, LIC. TERESITA LEONOR MADERA. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Aliendro; Carla N.
Amoroso Fernández; Gabriela M.
Arce; Luis C.
Cabral; Raúl E.
Castro; Jesús O.
Chamía; Oscar E.
Chumbita; Luis A.
Couceiro; José A.
Delgado; Fernando E..
Díaz; Nicolás M.
Elías; Juan J.
Galván; Mario G.
Gauna; Fabián N.
Godoy; Antonio R.
Gurgone Flores; Hernán G.
Gutiérrez; Sebastián,
Leo; Pablo D.
Luján; Mauro C.
Luna; Mirtha M. T.
Machicote; Carlos A.
Medina; María L.
Mercado; Paul A.
Muñoz; Egle M.
Oros; Natalia N.

Ortiz; Lourdes A.
Pérez; Cristian E.
Reinoso; Julio C.
Reynoso; Nadina V.
Rodríguez; Gabriela A.
Rojo; Luis L.
Ruiz; Mario C.
Santander; Juan C.
Verazay; Alejandro N.
Villagra, Silvio H.
Villagra; Luis A.

DIPUTADOS AUSENTES:

Martínez; Nicolás A.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en Sesión Ordinaria; los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora Lic. Teresita Leonor madera; dice ella:

1.- APERTURA.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Siendo las 11:40 minutos vamos a dar por iniciada la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha. Vamos a invitar a la Diputada Gabriela Amoroso, al Diputado Castro Omar y al Diputado Chumbita Luis, para que puedan hacer el izamiento de nuestras banderas.

2.-IZAMIENTOS DE LAS BANDERAS DEL RECINTO

-Los Diputados María Gabriela Amoroso Fernández, Luis Alberto Chumbita y Pablo Darío Leo, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras el Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la Canción Patria “Aurora”.-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno, muchas gracias. Vamos a invitar a nuestro Coro de ésta Cámara de Diputados, a que puedan realizar su canción.

-El Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, Interpreta la Canción “Juana Azurduy” Del Canta Autor Félix Luna-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Hermoso, como siempre. Muchísimas gracias a nuestro Coro Canto Popular, que aprovecho también la oportunidad en nombre de los diputados y diputadas de Chilecito de agradecerles, porque en el día de ayer nuestro Coro estuvo participando en un homenaje que se realizaron a las mujeres de ese Departamento, gracias, gracias por hacernos quedar tan bien siempre, orgullosa de ustedes. Muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Vamos a seguir con el Orden del Día. Punto 3.

3.- LECTURA DE CONVOCATORIA

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA, RITA DEL C.: La Rioja 5 de Marzo del 2024, visto y considerando que en la Apertura de Sesiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, se realizó el día 2 de Marzo del corriente año, fijándose día y hora de las mismas, corresponde convocar al Cuerpo Legislativo para lo cual se dicta el Acto administrativo pertinente.

Por ello, la Vicegobernadora de la Provincia Decreta Convocar al Cuerpo Legislativo a Sesión Ordinaria para el día 7 de Marzo del corriente año a horas 10. Artículo 2° realizar las comunicaciones correspondientes a través de la Secretaria Legislativa. Artículo 3° el presente Decreto es ad-referéndum de la Cámara de Diputados, Decreto 53/2024 firmado Licenciada Teresita Leonor Madera, Presidenta de la Cámara de Diputados, Dr. Juan Manuel Ártico, Secretario Legislativo.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muchas gracias. Voy a pedir por favor, que si se puede dar lectura del Decreto de Convocatoria por Secretaria. La nota perdón, que motivó la Convocatoria que estamos haciendo en el día de la fecha.

-Por Secretaría se dá lectura al Decreto de Convocatoria N° 53, fecha 2 de marzo de 2024-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien, muchas gracias. Vamos a pasar al Punto 4.

4.- DIVISIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN SALA ACUSADORA Y SALA DE SENTENCIA DE JUICIO POLITICO (ARTICULO 109° DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL) Y JURAMENTO DE LAS RESPECTIVAS SALAS.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno. Vamos a proceder a través de Secretaría y Prosecretaría, para que puedan realizar los sorteos, en este caso correspondiente a la Sala de Juicio Político, de acuerdo al Artículo 2° del Reglamento Interno de ésta Cámara.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señora Presidenta, bueno, como es la metodología de cada vez que se hace el sorteo, acá está el bolillero con las treinta y seis bolillas. Invito a los Presidentes de los distintos Bloques, que vengan a corroborar que están las treinta y seis bolillas, y vamos a sacar dieciocho, las dieciocho primeras bolillas van a integrar la Sala Acusadora e indudablemente el resto automáticamente pasan a la otra Sala. Invito a los Presidentes, por favor.

-El Presidente del Bloque Justicialista, Diputado Carlos Alberto Machicote; el Presidente del Bloque Unión Cívica Radical, Diputado Mario Gustavo Galván; la Presidenta del Bloque Unipersonal "Norte Grande", Diputada Mirtha María Teresita Luna; la Presidenta del Bloque Unipersonal "Hay Futuro La Rioja", Diputada Nadina Verónica Reynoso y la Presidenta del Bloque Unipersonal La Libertad Avanza, Dipu-

tada María Liliana Medina, constatan las bolillas que ingresan al bolillero y posterior sorteo de los señores diputados para la conformación de la Sala Acusadora y de la Sala de Sentencia de Juicio Político-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Vamos a pedir por Prosecretaría, que se dé lectura como ha quedado conformada la Sala Acusatoria.

PROSECRETARIA SESSA, R. del C. – Señora Presidenta, la Sala Acusatoria ha quedado integrada por: Castro Omar, Chamía Oscar, Delgado Fernando, Díaz Nicolás, Gurgone Flores Hernán, Gutiérrez Sebastián; Leo Pablo, Luna Teresita, Machicote Carlos, Martínez Nicolás, Medina Liliana, Oros Natalia, Reinoso Julio, Rodríguez Gabriela, Rojo Luis, Ruiz Mario, Verazay Alejandro y Villagra Silvio.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Vamos a pedir también que, seguidamente se dé lectura de como quedo conformada la Sala de Sentencia.

PROSECRETARIA SESSA, R. del C. – Aliandro Carla, Amoroso Gabriela, Arce Luis, Cabral Raúl, Chumbita Luis, Couceiro José, Elías Juan, Galván Mario, Gauna Fabián, Godoy Antonio, Luján Mauro, Mercado Paul, Muñoz Maricel, Ortiz Lourdes, Pérez Cristian, Reynoso Nadina, Santander Juan y Villagra Luis.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien, vamos a pedir que se queden

en el mismo lugar y que solamente se pongan de pie, los diputados y diputadas, que integran la Sala Acusatoria para poder tomar el correspondiente juramento.

-Los diputados Integrantes de la Sala Acusadora, de pie, prestan el juramento de Ley-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señores miembros de la Sala Acusatoria ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo, la función de miembros de la Sala Acusatoria de Juicio Político, cumpliendo y haciendo cumplir, en cuanto de ustedes dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SALA ACUSADORA: Sí, juro.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os los demanden. Van a hacer lo mismo ahora, se van a poner de pie, los diputados que integran la Sala de Sentencia.

-Los diputados Integrantes de la Sala de Sentencia, de pie, prestan el juramento de Ley-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señores miembros de la Sala de Sentencia ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo, la función de miembros

de la Sala de Sentencia de Juicio Político, cumpliendo y haciendo cumplir, en cuanto de ustedes dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SALA DE SENTENCIA: Sí, juro.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si así no lo hicieréis, que Dios y la Provincia os los demanden. Muy bien, han quedado de esta manera entonces constituidas las Salas tanto de Sentencia como la Sala Acusatoria, dando cumplimiento al Artículo 2º de nuestro Reglamento Interno.

LA RIOJA, 07 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Punto 4) del Orden del Día N° 02 sobre la división de la Cámara de Diputados en **Sala Acusadora** y **Sala de Sentencia de Juicio Político**, y;

CONSIDERANDO:

Que se debe cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 109º de la Constitución de la Provincia, para lo cual se lleva a cabo la desinsaculación correspondiente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Cámara de Diputados en **Sala Acusadora** y **Sala de Sentencia de Juicio Político**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 109º de la Constitución de la Provincia, las que quedarán integradas según el Anexo que forma parte del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.-

DECRETO N° 04/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

ANEXO

**- COMISIONES DE JUICIO POLÍTICO -
LEY N° 5.048 -**

**NÓMINA DE DIPUTADOS 2024 - 139º
PERÍODO LEGISLATIVO**

SALA ACUSADORA

- 1 **CASTRO**, Jesús Omar
- 2 **CHAMÍA**, Oscar Eduardo
- 3 **DELGADO**, Fernando Ezequiel

- 4 **DÍAZ**, Nicolás Máximo
- 5 **GURGONE FLORES**, Hernán Gabriel
- 6 **GUTIÉRREZ**, Sebastián
- 7 **LEO**, Pablo Darío
- 8 **LUNA**, Mirtha María Teresita
- 9 **MACHICOTE**, Carlos Alberto
- 10 **MARTÍNEZ**, Nicolás Antonio
- 11 **MEDINA**, María Liliana
- 12 **OROS**, Natalia Noelia
- 13 **REINOSO**, Julio César
- 14 **RODRÍGUEZ**, Gabriela Azucena
- 15 **ROJO**, Luis Lisandro
- 16 **RUIZ**, Mario Claudio
- 17 **VERAZAY**, Alejandro Norberto
- 18 **VILLAGRA**, Silvio Horacio

SECRETARÍA: PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALA DE SENTENCIA

- 1 **ALIENDRO**, Carla Noelia
- 2 **AMOROSO FERNANDEZ**, Gabriela María
- 3 **ARCE**, Luis Cleto
- 4 **CABRAL**, Raúl Eduardo
- 5 **CHUMBITA**, Luis Alberto
- 6 **COUCEIRO**, Luis Abrahán
- 7 **ELÍAS**, Juan José
- 8 **GALVÁN**, Mario Gustavo
- 9 **GAUNA**, Fabián Nicolás
- 10 **GODOY**, Antonio Roberto
- 11 **LUJÁN**, Mauro Claudio
- 12 **MERCADO**, Paul Alberto
- 13 **MUÑOZ**, Egle Maricel
- 14 **ORTIZ**, Lourdes Alejandrina
- 15 **PÉREZ**, Cristian Eduardo
- 16 **REYNOSO**, Nadina Verónica

- 17 **SANTANDER**, Juan Carlos
18 **VILLAGRA**, Luis Alberto

SECRETARÍA: PROSECRETARIA LEGISLATIVA

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Vamos a proceder al punto N° 5.

5.- CORRESPONDENCIA:

Punto 5.1

EXPTE. N° 18-A-0021/24 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva respuesta a la Minuta de Comunicación N° 25/138° - Informe sobre las acciones que desarrolla la Provincia como aporte a la mitigación del cambio climático.-

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Pido la palabra.

Señora Presidenta, voy a solicitar, si por favor, se puede hacer llegar esa respuesta a mi oficina o ahora antes de que termine la Sesión. Gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Sí claro, por supuesto, el procedimiento es así, se toma ahora conocimiento y de manera inmediata se procede a notificar a quien ha sido el miembro que solicitó dicho informe y a la comisión también en general.

Punto 5.2

EXPTE. N° 18-A-0054/24 – DE LA VICEPRESIDENTE DEL PARTIDO “LA LIBERTAD AVANZA LA RIOJA”: Eleva

nota, solicitando el cese del uso del nombre “La Libertad Avanza La Rioja” porque tras la renuncia del Diputado Martín Alexis Menem no cuentan con otro representante en la Cámara de Diputados.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Perdón ahí, a modo de aclaración, en base a la conversación que tuvimos anoche, Diputada Medina, en Labor Parlamentaria, teniendo en cuenta de que también hay una nota enviada desde su parte, que es el pedido, la solicitud o poner en conocimiento de ésta Cámara y de ésta Presidencia, que su Bloque va a llevar ese nombre; nosotros sugeríamos que pudiera esto tomar conocimiento la Justicia Electoral para que nos pudiera indicar el procedimiento a seguir.

DIPUTADA MEDINA, MARÍA L.: Pido la palabra.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Ahí le doy la palabra diputada.

Punto 5.3

EXPTE. N°18-A-0055/24 –DE LA DIPUTADA MARÍA LILIANA MEDINA: Eleva nota, comunicando la conformación de su Bloque Unipersonal denominado “La Libertad Avanza”, por afinidad política con el Presidente de la Nación Javier Milei.-

DIPUTADA MEDINA, MARÍA L.: Yo quería aclarar a los demás diputados y a los presentes, que en el Título V del Reglamento Interno de la Cámara, la composi-

ción de los bloques en su Artículo 58°, si me permite leer dice que: “Uno o más diputados pueden organizarse en Bloque de acuerdo a su representación partidaria o afinidades políticas. Para alcanzar Personalidad Institucional como tal, deberán comunicar a la Cámara por nota”. Que es lo que hice, que es lo que corresponde, “que su constitución y autoridades que perdurarán en el tiempo o hasta fenecer su mandato si es que los mismos no manifiestan su desaparición”. En este caso elevé a ésta Vicepresidencia la nota correspondiente, ratificando el nombre de la “Libertad Avanza” por afinidad política, porque en su momento los riojanos me votaron mediante ese nombre, el exdiputado provincial Doctor Martin Menem cumplió 2 años de mandato y yo continuo su mandato.

Por lo tanto, creo que corresponde continuar con el nombre de “Libertad Avanza” y le voy a agradecer que sí, que se tomen las medidas correspondientes, pero que es el deseo de ésta diputada cumplir con el Reglamento Interno y además, representar por afinidad política, gracias a quien debo ésta banca y ésta oportunidad, muchas gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Bien diputada, se entiende el planteamiento y es cierto, los diputados tienen cuando conforman su bloque la libertad de poder colocar los nombres que consideren pertinentes o el partido al cual hayan representado. En este caso en particular lo que está sucediendo, es que hay una nota que entra a esta Presidencia en

donde las autoridades del partido al que usted representa manifiestan y nos ponen en conocimiento que no van a permitir que nadie lleve el nombre de “La Libertad Avanza” por eso lo hablamos anoche, nosotros no queremos participar en una cuestión interna que les compete a ustedes poder dirimir las.

Simplemente, les decimos, que lo que corresponde y estuvimos anoche hablandolo vario tiempo de que sea en éste caso la justicia electoral, que nos indique ¿cuál es el camino que debemos tomar?

DIPUTADA MEDINA, MARÍA L.: Sí, una aclaración más, el Diputado Martin Menem, que es el Presidente del partido en cuestión, no firma la nota. Así que, por lo tanto, si me gustaría que se dirima en la Justicia Electoral, muchas gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Estamos de acuerdo, muchísimas gracias. Punto...

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señora Presidenta, perdón. Ah ingresado una correspondencia por fuera del Orden del Día.

-DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, en el cual comunica a ésta Legislatura la Integración de las nuevas Autoridades, que en ésta oportunidad para el Período 24-26 la va a presidir el Ingeniero Agrónomo Alberto Rocher y como Secretaria la Agrimensora Margarita Muñoz.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno, muy bien, es a conocimiento de la Cámara. ¿Diputado Ruíz?

DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: Señora Presidenta, solamente a los efectos de hacer llegar ésta nota y poner a su conocimiento la nueva conformación de las autoridades de la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatización.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien, vamos a leer por Secretaría entonces, para ver cómo queda constituida la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: La misma queda constituida de la siguiente manera: Presidente, Diputado Oscar Eduardo Chamía; Vicepresidente, Diputado Raúl Eduardo Cabral y Secretario Diputado Luis Villagra.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: El ingreso de otra correspondencia...

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Sí, perdón.

-DEL DIPUTADO NICOLÁS MARTÍNEZ: Quien justifica su inasistencia a la presente sesión por no encontrarse en la provincia.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien, vamos a seguir con el Orden del Día, vamos a pasar al Punto 6 ¿Esta

todo terminado con correspondencia? ¿No hay nada más? Perfecto, Punto 6.

6.- ASUNTOS ENTRADOS:

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Pido la palabra Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputada Luna.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Gracias, señora Presidenta, para solicitar una alteración del Orden del Día e incorporar un Proyecto de Declaración en repudio a la decisión del Presidente Milei y del Gobierno Nacional de cerrar los Centros de Referencia dependiente del ex Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, hoy de Capital Humano.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno, muy bien. Hay una moción en este caso de la Diputada Teresita Luna de poder ingresar sobre tablas el Proyecto que acaba de hacer ella mención. Los que estén por la afirmativa, para que el Proyecto pueda ingresar, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado, se incorpora dentro del Orden del Día, con el número 6.23. Diputado Machicote, tiene la palabra.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Gracias, señora Presidenta. Buenos días

a todos los presentes, es para solicitar tratar sobre tablas los asuntos acordados en Labor Parlamentaria y que los demás puntos pasen a su comisión respectiva, incluyendo, el tratamiento sobre tablas del Proyecto que acaba de incorporar la Diputada Teresita Luna.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno, tenemos una moción concreta, por parte del Presidente del Bloque Justicialista. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado. Vamos a proceder entonces de la manera que lo ha solicitado el diputado. Vamos a comenzar ya con Asuntos Entrados, punto 6.1.

Punto 6.1

EXPTE. N°18-A-00030/24 –DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva copia debidamente certificada del Decreto F.E.P. N°056 con fecha 19 de enero del corriente año para su ratificación –Escala Salarial de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia y del Servicio Penitenciario Provincial.-

-VER DECRETO F.E.P. N°056
EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Tiene la palabra Diputada Ortiz.

DIPUTADA ORTIZ, LOURDES A.: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Bueno, viene a esta Cámara para su ratificación el Decreto de la Función Ejecutiva Provincial N°170 de fecha 19 de enero. Que dispone establecer las Escalas Salariales para el cálculo de los haberes del personal perteneciente a la Fuerza de Seguridad de la Provincia de La Rioja y el Servicio Penitenciario Provincial, y de conformidad al Artículo 46° de la Constitución Provincial, que dispone que los régimen de remuneración para magistrados, funcionarios y demás empleados de la provincia, debemos poner a consideración para la ratificación de este cuerpo, gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien, si nadie más va hacer uso de la palabra...

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Señora Presidenta...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputada Reynoso.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Sí, solicito que se lea por Secretaría ¿Cuál es el acuerdo? ¿Cuál es el Convenio que ha firmado el Gobernador? Puntualmente señora Secretaria ¿Cómo quedaría el sueldo básico de un agente y de un subayudante?

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Presidenta.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Presidenta, perdón.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno, tenemos ahí el expediente, por favor, para dar lectura.

-Por Secretaria se lee el Decreto de Escalafón-

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Muy bien, muchas gracias señora Presidenta. Solamente aclarar, porque no voy a acompañar este aumento propuesto por el Ejecutivo, en el poco tiempo que tuvimos señora Presidenta para poder leer el Decreto del Gobernador, pudimos comunicarnos con la gente, con gente de la policía, la cual no está de acuerdo con este aumento al básico. Segundo, que ellos manifestaban, es esto no ha sido acordado, indudablemente, que soy representante de las minorías y en esa representación quiero dejar manifiesto que no voy a acompañar este aumento salarial. También voy a solicitarle, que cuando el señor Gobernador convoque o realice el aumento al empleado municipal, al empleado público, a la gente de salud, a la gente de educación, también tome partido la oposición, necesitamos conocer y hacer nuestro aporte, no puede ser que a la oposición señora Presidenta, se nos dé a conocer este decreto horas antes de ésta Sesión.

Por ese motivo, no voy a acompañar este aumento en nombre de los que piensan diferente dentro de la fuerza policial y

los empleados públicos de la Provincia, señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien, a modo de aclaración solamente. Quiero decirles que el Decreto es público, desde el mismo momento que se firma. Y en segundo lugar, también aclarar diputada, que el otorgamiento de los incrementos salariales es facultad del señor Gobernador, del Ejecutivo, no tenemos porque, ¿-no es cierto-?, generar un espacio de participación he, masiva, y además también quiero decirle que cada sector tiene su representación gremial, en el caso de la policía no tiene gremio, porque su Estatuto no lo permite, pero tienen representaciones, que están de hecho aquí sentados que están legitimados por el voto y la voz de sus compañeros. Muchísimas gracias. Nada más.

-APLAUSOS-

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: En esta Cámara señora Presidenta, soy representante de esa minoría. Muchas gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno. Los que estén por la afirmativa, sírvanse... Diputada Rodríguez.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.: Disculpe, gracias señora Presidenta, eh, justamente en atención para hacer saber a usted y aquí al Cuerpo, de que sí nos hemos reunido con distintos eh, policías, no en

la mayoría, pero sí con algunos que no representan al todo o a la totalidad de todo los funcionarios de la Provincia y todo lo que regula. Por supuesto sin desconocer la facultad expresa del Artículo 46° de la Constitución de la Provincia, que es facultad del Gobernador tener, llevar adelante todo el tema de remuneración, ¿no es cierto?, la administración en la Provincia.

Pero es importante tener en cuenta, que hay distintos, yo soy de Chilecito, donde se han comunicado, donde ellos no están de acuerdo, me han manifestado que no están de acuerdo con eh..., este aumento, pero bueno, creo que es importante también tener en cuenta esas otras voces, no sé si en los otros Departamentos algunos diputados habrán tenido este tipo de reclamo, de petición, y también teniendo en cuenta la fecha del Decreto que era 19 de enero, nosotros estábamos en receso, o sea, así que, ¿cómo diputado?

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:
¿Han averiguado?

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:
Bueno, podríamos haberlo ingresado ahí entonces diputado, bueno, por eso lo podríamos haber incorporado en ese momento. Pero por eso, es para ratificar lo que hace a la facultad del Gobernador y hacer saber al pleno de aquí de la Cámara que hay reclamo de otros policías que no están de acuerdo con esto Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Diputada, muchas gracias. Quiero también,

perdón, perdón, por tener que aclarar cada cosa, pero imagínense ustedes en una comunidad o en un sector como en el caso de la fuerza policial donde trabajan más de cinco mil compañeros y compañeras, que seguramente habrá compañeros que no están de acuerdo, ahora, nadie puede negar que el aumento que han tenido los compañeros y compañeras de la fuerza es absolutamente histórico, y no lo digo yo, como representante en este caso de un proyecto político, lo dicen los mismos compañeros y compañeras de la fuerza, seguramente tendremos gente que puede estar o no de acuerdo, pero creo que hay un reconocimiento por esta decisión política en un momento de crisis, de poder acompañar la pérdida del poder adquisitivo que ha tenido muchos de los sectores con, en este caso un acompañamiento salarial que les permita a ellos palear esta situación. Así que bueno, ahora sí, los que estén por la afirmativa de poder acompañar este Decreto del Ejecutivo, que le permite a la Fuerza de Seguridad y también a los de Servicio Penitenciario incrementar su salario, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Aprobado.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Decreto F.E.P. N° 056 con fecha 19 de enero del corriente año -Escala Salarial de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia y del Servicio Penitenciario Provincial.-

ARTÍCULO 2º.- El Decreto F.E.P. N° 056/24 forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

LEY N° 10.704.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-VER ANEXOS EN EXPTE.-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Muchas gracias, y que conste también en

acta, aquellos que decidieron no acompañar el incremento salarial a estas fuerzas.

DIPUTADO RUIZ, MARIO C.: Pido la palabra.

-DIALOGAN PERSONAS DEL PÚBLICO, SIN PODER TOMAR SUS DICHOS TAQUIGRÁFICOS-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Diputado Ruiz.

DIPUTADO RUIZ, MARIO C.: Señora Presidenta, primero manifestarle personalmente la enorme satisfacción, de hoy poder votar una Ley, que mientras un Gobierno Nacional congela los salarios, y entre el reclamo de los trabajadores nacionales, provinciales, el discurso es “no hay plata”.

Reconocer el enorme esfuerzo del Gobierno de la provincia de La Rioja, al lograr, haber acordado con las fuerzas policiales este aumento, que no tengo memoria de que haya existido en esta magnitud y cantidad anteriormente, en definitiva, solamente esa reflexión y pedirle señora Presidenta, que podamos hacer un pequeño cuarto intermedio, para que podamos escuchar al Suboficial Mayor Carlos Hervaez, quien es el Presidente de la Asociación de Personal Retirado y Pensionado 10 de Abril, que nos ha pedido tener unos minutos para expresarse ante el Cuerpo de la Cámara de Diputado. Es moción concreta, Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno, muy bien Diputado Ruiz. Vamos a poner, a consideración ésta moción concreta, de permitir dar la palabra, en este caso, a un integrante de una de las organizaciones que ha estado trabajando para poder concretar esta lucha, en representación de muchos otros compañeros y compañeras que han hecho el mismo trabajo, si la Cámara autoriza.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien, le vamos a dar entonces la palabra a Hervaez.

SUBOFICIAL HERVAEZ, C. W.: Hola, buenos días, buenos días a todos los presentes, eh, a la señora Vicegobernadora en primer lugar agradecerle y a todos los diputados, la voluntad y la predisposición que tuvieron para con el personal de las dos fuerzas de seguridad de la Provincia, eh, que en un hecho histórico, como lo manifestó ahí el Diputado Ruiz, hemos sido reivindicado, desde el retorno a la democracia hasta la fecha, es histórico el reconocimiento que hemos tenido en porcentaje a comparación del resto de la Administración Pública, por este Gobernador.

Le aclaro, soy Presidente de una institución, somos a político, para que no se pueda confundir ni tergiversar este, que represento alguna ideología política no. Somos una institución la Asociación 10 de Abril apolítica, pero sabemos reconocer y

valorar los gestos institucionales y políticos a la cual el Gobernador de la Provincia, todo su equipo de trabajo, ha trabajado para podernos reconocer un derecho y reconocernos como trabajadores y sobre todo reconocer la situación, la cual estaba atravesando el personal de la fuerza de seguridad. Como siempre habrá quienes están de acuerdo y quienes no, pero también sabemos ocupar el lugar, ¿sí? De entenderlos a esos camaradas, porque -obviamente-, qué mejor quisiéramos tener un sueldo a la altura de un colega, un camarada de Santa Cruz, Catamarca, que los presupuestos por las regalías mineras que tienen en ingreso de coparticipación esas provincias, le dan a ese Gobierno, a ese Estado provincial la potestad y la facultad de tener bien pagado, no tan sólo al policía, al médico, al docente, al municipal. Pero La Rioja con los recursos que está manejando, el Gobernador de la Provincia tomó la decisión de hacer una restructuración histórica para el personal de la fuerza de seguridad, que en caso osciló de un 100 hasta un 250% para poder llevar los pisos de nuestros salarios a la dignidad que nos merecemos como funcionarios policiales. Eso en primer lugar, agradecerle a la señora Vicegobernadora, Presidenta de la Cámara y a todos ustedes, señores diputados, que tuvieron el gesto y el valor que en 72 horas nos han solucionado este problema, que es una burocracia administrativa, que la vivimos atravesando desde el traspaso del Sistema Previsional en el año 2009 que nos manejamos, obviamente, con ANSES,

¿sí? La gente de Gestión Previsional a la cabeza de la Dra. Sandra Vanni, Andrea Brizuela, siempre han trabajado denodadamente para acompañar al personal de la fuerza en todo tipo de gestión, pero bueno, hoy hay un Gobierno de un signo político totalmente diferente al que encabeza la conducción de la Provincia y que nosotros estamos siendo víctima de ese sistema político, una diferencia que hay entre un Presidente y un Gobernador, hoy le han rechazado al Gobernador un Decreto de Necesidad y Urgencia, que se podría haber trabajado para la carga y evitado la ampliación de 30 días más de sufrimiento para nosotros, porque nosotros somos, detrás del uniforme hay un ser humano, hay necesidades, tenemos necesidades de compañeros que se nos están muriendo con problemas oncológicos y todo eso y no se podía esperar tanto tiempo.

Pero bueno la burocracia se dio, por eso le -vuelvo a reiterar-, el agradecimiento que en 72 horas se han venido desde sus lugares de residencia, desde el interior, a estar presente acá. No me siento molesto con el resto de los diputados, que por una cuestión política no acompañan esto, a mí, yo, me escapa totalmente y a nosotros como funcionarios policiales nos escapa totalmente eso...

-APLAUSOS-

...pero sí valoramos a quienes levantaron la mano para aprovechar, para acompañar la aprobación, la homologación de

este Decreto que nos reivindica a nosotros y nos va a llevar a poder percibir en el mes de mayo el incremento salarial como corresponde.

Le agradecemos eso y también pedirle a la señora Vicegobernadora, a todos ustedes señores diputados, que como trabajadores que somos de Fuerza de Seguridad nos acompañen. Acá todos estamos reunidos, autoconvocados, instituciones que estamos respaldadas jurídicamente, otros no, pero estamos unidos por un solo objetivo, que es la reivindicación salarial y el reconocimiento en las acciones sociales del personal de la fuerza, nosotros le entregamos en mano al señor Gobernador y le pedimos anoche en una charla a la señora Vicegobernadora, que nos acompañen, desde la Cámara de Diputados ha conformado una mesa de enlace, mesa de trabajo o mesa de salario, como ustedes lo consideren políticamente llamar a esto, para que nos acompañen a trabajar y acompañar y a la gestión política e institucional de un gobierno, para ir manejando la Reestructuración Salarial de la Fuerza de Seguridad, porque sería un desaire, ¿sí? dejar caer este incremento histórico, esta reestructuración piramidal del salario nuestro, sin contar con una mesa de diálogo, una mesa de trabajo, una mesa que nos pueda escuchar, porque no tan solo los policías sufrimos, como cualquier trabajador, la necesidad de un incremento salarial.

Tenemos necesidades económicas, necesidades sociales y todo eso que se nos reconozca y ustedes nos acompañen

desde la Cámara junto al Gobernador a darnos la oportunidad, si bien así nuestro reglamento no nos permite sindicalizarnos, gremializarnos, pero como seres humanos, como trabajadores, me considero y nos consideramos acá con todos los camaradas en un derecho de poder nos expresar sin poder tener históricamente nunca más queremos que suceda un 11 y un 12 de enero, que nos lleve a un cuello de botella a que hayan tenido que ir muchos compañeros a manifestarse, no a desestabilizar una gestión de gobierno, sino a expresar bajo una manifestación la necesidad que la podemos manejar en un diálogo maduro, responsable e institucional que los consideramos en 40 años de democracia que tenemos, rogando en nuestro país y en nuestra provincia, esperemos que nos den ese lugar, ese espacio y ese acompañamiento para conformar esa mesa y queremos dejar atrás el fantasma del alzamiento, el acuartelamiento, sino ser incluidos en un sistema de ser escuchados como trabajadores de esta bendita Provincia.

Así que muchísimas gracias a todos y les –reitero-, el agradecimiento a quienes levantaron la mano y a quienes no, muchísimas gracias a todos.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muchas gracias don Vera, así será. Contribuiremos siempre para el diálogo y para que puedan ser escuchados. Muchas gracias por estar presente. Vamos a se-

guir con el Orden del Día, vamos a pasar al punto 6.2.

Punto 6.2

EXPTE. N° 18-A-00020/24 - DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva copia debidamente certificada del Decreto F.E.P. N° 170 con fecha 15 de febrero del corriente año para su ratificación -Trasfiere a la Secretaría de Minería bajo dependencia directa de la Función Ejecutiva.-

-VER DECRETO F.E.P. N° 170
EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Perdón. Antes de continuar pido disculpas, pero tengo que retirarme. Así que le voy a pedir al Vicepresidente 1°, si puede seguir con el Orden del Día.

-La Presidenta Teresita Leonor Madera se retira del Recinto y asume la Presidencia de la Sesión el Vicepresidente 1°, Diputado Mario Claudio Ruiz-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Antes de continuar con el tratamiento del Orden del Día, si la Cámara me lo permite, agradecerles el acompañamiento a este Vicepresidente 1°. La verdad que he sentido el respaldo de haber sido votado por unanimidad en la primera Sesión de ésta Cámara de Diputados. Espero estar a la altura de las circunstancias y colaborar fuertemente para el normal funcionamiento de esta Cámara. Muchas gracias. A consideración de los señores diputados. Los que

estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado. Sancionado con fuerza de Ley.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Decreto F.E.P. N° 170 con fecha 15 de febrero del corriente año -Transfiere la Secretaría de Minería y sus unidades organizativas menores bajo dependencia directa de la Función Ejecutiva.-

ARTÍCULO 2º.- El Decreto F.E.P. N° 170/24 forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

L E Y N° 10.705.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-VER ANEXO EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Punto 6.3.

Punto 6.3

EXPTE. N° 18-A-00028/24 - DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Remite copia debidamente certificada del Decreto F.E.P. N° 133 con fecha 09 de febrero del corriente año para su ratificación -Crea la Administración Provincial de Transporte Público, Social e Inclusivo de Pasajeros de La Rioja.-

**-VER DECRETO F.E.P. N° 133
EN EXPTE.-**

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Si algún diputado va a hacer uso de la palabra... tiene la palabra Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias, señor Presidente. Yo brevemente para fundamentar nuestra oposición al tratamiento de este tema y de la ratificación del Decreto. En primer lugar, porque consideramos que está creándose una Administración Provincial de Transporte

tal cual lo dice el Decreto, que es un organismo descentralizado. Nosotros consideramos que se tendría que haber hecho por una Ley, como lo dice el Artículo 130° de la Constitución Provincial, que si me permite y me autoriza en su parte respectiva dice: “Las Entidades Descentralizadas, estarán siempre bajo control directo del Gobernador por intermedio del Ministerio del área de su competencia. Deberán ser creadas por ley, las que se establecerá las normas generales de su organización y funcionamiento”. Es decir, acá venimos a ratificar un Decreto de Necesidad y Urgencia, yo considero, esto tendría que haber hecho a través de una Ley, para que tenga un debate y un análisis más amplio. Pero sobre todo, señor Presidente, quiero dejar la debida constancia de que nosotros venimos con una crisis de transporte desde hace mucho tiempo en la provincia de La Rioja, y sobre todo la ciudad de La Rioja. No nos olvidemos que tenemos una competencia Municipal, que en el año ´17, en ese entonces, el Gobernador Sergio Casas, a través de una Ley de Emergencia le quita esa competencia al Municipio y pasa la órbita de Transporte a la Provincia. Es decir, que en ese momento, ya se hablaba de emergencia del Transporte en la provincia de La Rioja, luego se han sucedido una serie de hechos, hubo Empresas privadas que estuvieron administrando, y gestionando el tema del Transporte en la Provincia y en la ciudad, hasta que en el año ´21, se crea una Sociedad Anónima Unipersonal que es “Rioja Bus”, que es la que misteriosamente, nos enteramos por el Boletín Oficial, que entró en etapa de disolución, de liquidación.

Por eso es nuestra negativa acompañarlos, porque no sabemos a ciencias ciertas, en qué estado y en qué proceso de disolución está esa sociedad, que rige por la Ley de Sociedad Anónima, la 19.550, pero por sobre todo también porque la provincia nunca nos contestó los dos pedidos de informes que hicimos en el año 2022 y 2023, respecto al funcionamiento de “Rioja Bus”. Queríamos saber, ¿Cuánto recibían de subsidios?, ¿Cuánto habían salido las unidades? que se habían adquirido en ese momento, que eran unidades importantes, unidades nuevas, nos hemos enterado por la información que nos brindó la Empresa de Santa Fe, que es la que vendió las unidades. Así que queremos saber además si esta liquidación, ¿en qué proceso, en qué estado está esta Sociedad Anónima?, que repetimos a través del Boletín Oficial nos enteramos de que hay un liquidador, un Contador, bueno, no recuerdo perdón el apellido ahora, que se designó un liquidador para llevar adelante justamente este proceso de disolución, como no sabemos en qué etapa está la deuda que tiene, que ha dejado la sociedad, y sobre todo el estado patrimonial y sobre todo como hubo acuerdo o no con los choferes de la Empresa de Transporte, que tenemos entendido muchos de ellos van a pasar a esta Administración Provincial de Transporte, no sabemos en qué condiciones, sí sabemos que va a ser con otro sueldo, no

con el que rige el convenio de camionero, es otra remuneración la que van a percibir, eso sí lo sabemos.

Entonces, por eso queremos poner en advertencia y en alerta esta situación, porque ya hemos vivido también los riojanos, lo que fue el fracaso también del “Muni Bus”, y como ha terminado y en qué estado ha terminado. Con una misma administración, con la misma persona que ha llevado adelante a “Rioja Bus”, ahora nos encontramos con una sociedad de tres años tan solo de antigüedad, también ha sido un fracaso, porque está siendo liquidada. Entonces, queremos saber previo a aprobar una Administración de Transporte Provincial, en qué estado ha quedado, en qué estado ha quedado esa Sociedad Anónima Unipersonal, porque nos deja enorme duda las deudas que ha generado y que tiene, y que no han sido saldadas.

Por eso queremos señor Presidente, que este Proyecto pase a la Comisión de Transporte, para que de esa manera podamos evaluar y que se nos respondan todas estas deudas, porque no queremos que esta nueva Administración Provincial de Transporte corra el mismo destino y fin, que pasó con “Muni Bus” y “Rioja Bus”, que fueron un fracaso. Gracias.

PRESIDENTE RUÍZ, MARIO C.: Gracias Diputado Galván, tiene la palabra el Presidente del Bloque Justicialista Carlos Machicote.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Gracias, señor Presidente. Bueno, la si-

tuación del transporte, no escapa a la situación general que viven todas las actividades del país, más el transporte en otras situaciones, quizás más claras, más fuertes, también siempre necesita la subvención, la ayuda, el acompañamiento por parte del Estado, en todos los órdenes, trenes, colectivos, el que fuere.

También, está en crisis profunda nuestro servicio de transporte urbano de pasajeros, taxis y remises, están en una crisis terrible, los compañeros de radiotaxis están atravesando una situación muy difícil, porque además –digamos-, de esta cuestión ya natural de que venimos discutiendo y que desde que yo estoy acá en esta Cámara hemos declarado siempre la Emergencia, para acompañar, para ayudar, para ver de consolidar el servicio.

Los compañeros, reitero, de Taxis y Remises, que son independientes, particulares, también están atravesando una situación muy difícil, que no escapa a lo general. Producto por supuesto, de las medidas que ha tomado, a lo difícil que venimos viviendo y a las medidas que ha tomado este Gobierno Nacional en los últimos 90 días, donde ninguna actividad está debidamente respaldada, acompañada para ver de subsistir.

En el caso nuestro, La Rioja, el transporte siempre ha sido una situación difícil, eternamente, eternamente, y es cierto, nosotros hemos pasado en un momento de una Empresa que estaba concesionada, San Francisco, la tomó el Estado, porque era inconveniente, no correspondía que el Gobierno Provincial esté sub-

vencionando una actividad que no era propia y con los mismos fondos podía desarrollar lo que desarrolló hasta ahora. Debemos tener en cuenta que en Diciembre cambió totalmente el panorama, dejaron de llegar los subsidios, dejó de llegar todo tipo de ayuda, entonces es muy difícil para este Gobierno, para el Gobierno que fuera, para esta Empresa poder seguir trabajando en el tiempo.

Concretamente nuestra Empresa, Rioja Bus, tiene un total de 93 unidades, son 71 están acá en Capital, que son urbanas, 14 en la ciudad de Chilecito y hay 8 coches que son de transporte interurbano. Del personal que tenía la Empresa Rioja Bus, 190 han quedado trabajando, están trabajando por propia voluntad y los que no están, también han tomado la decisión por propia voluntad, de no pertenecer, por no compartir esta decisión que tiene que tomar esta administración, que va a depender de la Secretaría de Transporte de la Provincia, para poder seguir brindando el servicio, porque nos quedan todavía 190 trabajadores dentro de la Empresa dividida en este rango que yo les acabo de señalar.

Entonces, no nos tiene que asustar esto, nos está pasando y recién lo señalamos con los compañeros de las fuerzas policiales, seguridad y Servicio Penitenciario, el Estado tiene que dar respuesta, nosotros tenemos una cuestión que fue una devaluación terrible, a nadie le alcanza ni al particular ni a la empresa a nadie le alcanza y el gobierno provincial sin tener que haber cambiado la regla del jue-

go, tiene la respuesta y responde a los requerimiento de todos los sectores, se está resolviendo todo el tema salarial y tenemos todo este tema de la empresa y estamos resolviendo, nuestro Gobernador no se va a quedar empantanado, no va a quedar en medio de la situación sin hacer algo, vamos a hacer las cosas, hemos hablado con un tribunato uno quienes integran el tribunato de esta administración provincial, el señor Minué nos ha brindado toda la información, está abierto el que quiera recabar información, se le va a brindar cual es la situación todo aquel que no quiso seguir perteneciendo a la empresa, tomar su decisión personal particular y está en proceso de resolver su situación económica en la contra actual salarial que tenían.

Son momento difíciles, no es la solución, es lo que se puede hacer ahora para seguir sosteniendo el servicio, tengamos en cuenta que hemos llegado a transportar cincuenta mil pasajeros por días, desde la media de veinticinco mil, paso a cincuenta mil y seguramente esta situación también va a llevar a muchos usuarios, por su trabajo, por la actividad que tengan a ir al colectivos nuevamente para poder transportarse y seguramente el pasaje se va a incrementar en el transporte que brinda la empresa. Creo que es la solución que tenemos por el momento, lo que podemos hacer y lo que debemos hacer, además con una ley vamos a ratificar el Decreto, por lo tanto con una ley estamos creando también la administración provincial del transporte público de la

Provincia. Yo digo que acompañemos, nuestro bloque va a acompañar, sabemos que son momentos difíciles, tenemos la información clara, transparente, cuando la requerimos y los molestamos la tenemos, no vemos fantasma y sabemos y conocemos, porque permanentemente estamos informados el transporte público acá y en cualquier lugar del mundo tiene esa característica y si no está el Estado subvencionando, difícilmente el servicio sea de calidad. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien, Diputado Machicote. Diputada Medina.

DIPUTADA MEDINA, MARÍA L.: Bueno, señor Presidente. Yo, la verdad que yo técnicamente no conozco sobre el transporte de colectivos, pero lo que sí le puedo decir, que diariamente viajo en el servicio urbano de pasajeros y que estuve conversando con algunos choferes, que lamentablemente no fueron, no fue que renunciaron voluntariamente, sino que fueron intimados a tomar una decisión, que muchos, muchos de los problemas hoy de la empresa, son que no tienen personal, que no tienen unidades y que no están dando un buen servicio, porque lamentablemente le puedo decir que llegamos todos tarde a trabajar. Lamentablemente, no podemos de continuar con el servicio como un servicio provincial, porque no está rindiéndole a los riojanos y supongo que al Gobierno tampoco le rinde, porque es un servicio que está dando pérdidas.

Por lo tanto, yo quiero respaldar al Diputado Galván en su pedido para que pase a comisión y que podamos tratar la posibilidad de ver si va a ser la mejor solución o que soliciten en la parte privada que alguien solucione el transporte de los riojanos que son muchos, porque va a haber aumento de combustible y como se tienen que trasladar, lamentablemente, es de suma necesidad que contemos con el transporte público pero con un buen servicio.

Hoy llegamos todos tarde a trabajar, porque es impresionante, no tienen unidad, no tienen choferes y lamento por aquellos que se vieron intimados a renunciar a su trabajo, porque el ofrecimiento distaba mucho de lo que ya venían cobrando y la canasta básica está por sobre el monto que van a percibir, es una responsabilidad muy grande para los choferes el trasladar a los riojanos.

Por lo tanto, me parece correcta la moción de que se lleve a comisión este tratamiento, gracias.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias, Diputada Medina. Tiene la palabra Diputada Rodríguez.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.: Gracias, señor Presidente, para adherir a lo planteado por el Presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical, el Doctor Galván y también señor Presidente y usted también como diputado del interior y conecedor de los problemas que tenemos con el transporte. Creemos que cambiar

de una figura jurídica, darle un ropaje jurídico, distinto a las distintas administraciones y a las formas de ejecutar la política pública en el transporte, no es la solución. Ayer estuvimos reunidas con pacientes que tienen problemas con enfermedades terminales, pacientes con cáncer que tienen que venir aquí, porque también justamente el problema de la falta del servicio de Salud en el interior de la Provincia hace que todos los que seamos del interior tenemos que venir a la Capital, por las cuestiones de salud, por los tratamientos oncológicos, por las distintas cuestiones de falta de médicos, los jóvenes que estudian aquí en la universidad tienen que venir también y no tenemos regularidad, no tenemos un transporte aún, como explicaba el Diputado Machicote recién de cómo funcionaba “Rioja Bus”, ha funcionado deficitariamente. También hablando con vecinos de Famatina, y mire el Ministro de Transporte era de ahí de Famatina y justa... es bueno, el Ministro de Transporte y la gente de Famatina no tiene un servicio, no hay, porque no hay servicio de transporte Famatina a Chilecito, porque lo más inmediato que tienen los vecinos de Famatina es venir a hacer trámites al ANSES al PAMI, bueno a la universidad y no hay, únicamente tienen que salir a las cuatro de la mañana con el único horario que hay en el colectivo que sale de Famatina, pasa por Chilecito, nos busca a los pasajeros de Chilecito y llega aquí a La Rioja. Entonces, creemos que por ahí darle un ropaje jurídico, una nueva creación, no sabemos si realmente va a ase-

gurar el verdadero funcionamiento del servicio público, que tiene que ser por regularidad y que tiene que cubrir justamente esa demanda que tenemos todos los del interior, la gente de los Llanos y por ahí sería bueno en este Recinto escuchar a nuestros diputados también del interior, porque -seguramente-, que nuestros diputados deben conocer como nosotros conocemos lo que es el Valle Antinaco Los Colorados, deben conocer la realidad de los Llanos, la del Norte, donde no hay, no hay bandas horarias, donde no funciona con regularidad el sistema del transporte público, por eso no vamos a acompañar.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputada. Tiene la palabra Diputada Reynoso.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Sí, adelantar también señor Presidente mi voto negativo, a todo ya lo expuesto por los bloques de la oposición. También fundamentar y recordar que esta Cámara ha adherido a la Emergencia de Transporte y en plena Emergencia de Transporte Provincial de la Capital y del departamento Chilecito, este Gobierno ha elegido crear una empresa de transporte aéreo, a la cual le hemos pedido minuta de comunicación que jamás ha respondido, en plena emergencia esta empresa ha cerrado por mala administración señor Presidente.

Por esto y los motivos antes expresados por los bloques de la oposición, no acompaño este Decreto.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Gracias diputada. Tiene la palabra el Diputado Chamía.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Gracias, Presidente. Bienvenido.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias, diputado.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Bueno, realmente escuchamos y uno no se relaciona con la coherencia de cada uno de nosotros ¿no?, fíjese en esta Cámara hoy día ingresaron varios Proyectos del Ejecutivo, solicitaron de la Cámara que se ofrece como corresponde constitucionalmente en respeto a las funciones del Estado, a diferencia de lo que pasa nivel Nacional. Yo les preguntaría a los colegas si les han preguntado a los empleados de TELAM si querían que cierren la repartición, les han preguntado a los 100.000 (cien mil) empleados de la construcción, les han preguntado si querían irse y no tener para darle de comer a sus hijos, resulta que nos vienen a preguntar a nosotros que no les hemos preguntado a los choferes y es todo un tema ya discutido y hablado por la gente de “Rioja Bus”, qué pasó en esta Provincia y qué pasa en todas las provincias argentinas. Este saqueo, esta actitud de “Ivar el Deshuesado” con la política financiera, económica y social del País, ha llevado a las provincias a soportar este tipo de situaciones y debe cada provincia, tiene el deber y la obligación de empezar a adecuar las estructuras institucionales y

financieras para poder llevar adelante el beneficio y los servicios a la comunidad riojana y, es lo que está haciendo esta Cámara y es lo que está haciendo el Ejecutivo de la Provincia, por eso tendríamos que entrar en un debate muy profundo de lo que pasa a nivel Nacional y después plantear... yo realmente los entiendo del tema de la oposición, porque todo lo que signifique proteger al trabajador se van a oponer, porque es una cuestión ideológica, es una cuestión de clase y los trabajadores no son la casta, son trabajadores, hay que ver, salir a la calle y que les digan los empleados de la construcción, que les den explicaciones por qué les han quitado el trabajo y no pueden llevar la comida a la mesa de sus hijos o por lo menos comprarles el cuadernos para la escuela, y burlarse en las conferencias de prensa diciendo “hemos dejado 50.000 (cincuenta mil) empleados públicos afuera, hemos dejado 100.000 (cien mil) empleados de la construcción, de OUCRA”. Y ahora bueno, todo el tema de darle de baja a todo lo que es el tema de beneficios sociales, diputada es cierto el tema de los medicamentos oncológicos, pero no es la Provincia la que ha cerrado los suministros de los medicamentos oncológicos a aquellas personas que realmente están padeciendo semejantes enfermedades, fue decisión del Gobierno de Ivar, ¿quiénes han visto la serie “Vikingos”?, me van a decir ¿quién es “Ivar el Deshuesado”?, un sádico, cruel que tiene, por supuesto, ahí se ha inspirado este actual Presidente de los argentinos. Pero bueno, por eso Presiden-

te no me llama la atención que se opongan, porque es una cuestión ideológica y siguiendo -por supuesto-, los consejos y los lineamientos del Gobierno Nacional, oponerse a cualquier solución que plantee la provincia de La Rioja con respecto a proteger a su gente, a sus trabajadores, a su pueblo.

Nosotros vamos a estar acá, como decía el Diputado Machicote, y es cierto lo que dice el Diputado Galván, tiene que modificarse por Ley, casualmente en respeto a las instituciones el Gobernador ha emitido un Decreto y a diferencia del Gobierno Nacional lo ha enviado a esta Cámara para que se haga la notificación por ley de ésta Provincia, la creación de esta nueva administración. Esto es para proteger a los trabajadores y aparte para garantizar el servicio.

Es cierto también, que hay poco transporte, ¿saben porque hay poco transporte en la Provincia?, porque la ecuación de los privados -como podemos, Diputada Medina, darles a los privados-, si lo privados hacen ecuación económica, hacen números y nos les conviene económicamente, por eso, tiene que estar el Estado presente ¿Cómo se financiaba el Rioja Bus?, una parte con los pasajes de los usuarios y otra parte con los subsidios que tenía el transporte que venían de Nación y por decisión del gobierno nacional han dejado de venir -entonces-, ha entrado en crisis el transporte. No hay ninguna empresa privada que tome los servicios porque son deficitarios económicamente, ellos hacen ecuaciones econó-

micas, ningún inversor privado va a venir a poner plata y va a perder.

Por eso, siempre tiene que estar el Estado, por eso esta ley, señor Presidente, ratificando esta administración para cambiar sí el orden jurídico de la empresa, pero para garantizar el servicio a los riojanos y garantizar también a los trabajadores que sigan prestando servicios y que sigan cobrando el sueldo -que es lo más importante-, muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Gracias, Diputado Chamía. Tiene la palabra el Diputado Raúl Cabral.

DIPUTADO CABRAL, RAÚL E.: Buenos días, señor Presidente, a todos los colegas, a todos los presentes. Básicamente comparto las expresiones de todas las necesidades que tenemos con respecto al transporte, en una provincia donde demográficamente todas las poblaciones se encuentran distribuidas con largas distancias y que también las infraestructuras que -obviamente venimos diciendo que necesitamos fortalecer-, que se hacen con presupuesto, se van ubicando en cada una de las cabeceras y demás y es parte de nuestra tarea política poder contribuir al desarrollo de todo lo que necesitamos, pero pareciera que no se concentra de donde viene el tema. Una empresa funciona con ingresos que suelen estar vinculados a la frecuencia, a la tasa de uso -se le dice-, y nosotros nos encontramos en provincia donde las tasas de uso, tanto

en lo que son equipamientos médicos, en lo que puede ser un circuito de transporte, son bajas; es por eso cuando discutimos y pedimos de que La Rioja o todas las provincias del norte tengan adecuadas ciertos esfuerzos, que pueden ser los subsidios, para acompañar estos modelos de desarrollo. Y hoy la Provincia se encuentra aislada de eso, no hay un gobierno nacional que tenga un plan de desarrollo para las provincias en cuanto a la infraestructura, en cuanto a las distintas cosas que necesita una empresa para poder afrontar sus costos. El combustible ustedes saben el crecimiento que tuvo, lo dicen permanentemente todos los compañeros, cuanto sale hoy comprar una unidad nueva, cuanto sale cambiar las gomas, por supuesto que hay demanda de todos los circuitos para conectar.

Entonces, nos enfoquemos también y le pedimos ya que es muy noble y comparto que tenemos que mejorar todas las formas para que los ciudadanos se puedan trasladar, pero vamos al eje, no tenemos presupuesto, porque estamos siendo desconsiderados con Nación para todo ese proceso. Nada más, señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias Diputado Cabral. Diputado Díaz.

DIPUTADO DÍAZ, NICOLÁS M.: Buenos días, señor Presidente. Buenos días colegas, es para informar y contestar a la diputada preopinante de Chilecito, Rodríguez, que es verdad no teníamos un

transporte permanente desde el departamento Famatina cabecera a la localidad de Chilecito cabecera. Gracias a arduas gestiones, ante la Secretaría de Transporte de la Provincia, ayer casualmente tuvimos una respuesta favorable, por parte de la Provincia, quienes están ya haciendo los trámites pertinentes para que un transporte se extienda de Chilecito a Famatina, consiguiendo así una respuesta favorable por parte del gobierno provincial.

A pesar de esta crisis nacional, a pesar de las quitas del subsidio por parte de Nación, la Provincia, el Gobierno de la Provincia responde, sigue gestionando y sigue dando oportunidades a todas las poblaciones de esta Provincia.

Así que a modo de informar, a pronto tener ya la respuesta, que el departamento Famatina cabecera va a tener un transporte hacia la ciudad de Chilecito. Nada más, señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Bien, Diputado Díaz. Tiene la palabra el Diputado Pérez.

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIAN E.: Muchas gracias, señor Presidente. Lo mío es breve, por supuesto coincidir plenamente con lo manifestado por mis compañeros de Bloque, compañeros preopinantes. En esta instancia mi concepto se basa en que el año pasado en las elecciones nacionales, que hemos vivido gracias a la democracia en el mes de agosto, en el mes de octubre y en el mes de noviembre,

cada uno de nosotros que ocupamos una banca aquí en la Legislatura, hemos militado, hemos trabajado, hemos acompañado a los candidatos que propusieron sus proyectos políticos y definitivamente creo que cada uno defendía y defiende hasta el día de hoy eso que acompañó en el año 2023.

Y así como en este tema -y seguramente a lo largo del desarrollo de la Sesión vamos a poder tocar otros temas más, relacionados a políticas públicas nacionales-, en este caso veo una falta de coherencia entre quienes acompañaron al gobierno nacional de turno, con aquellos que representan en esta Legislatura también la bancada de la oposición. He escuchado hoy, hace unos minutos, sorprenderse por el costo de la canasta básica en Argentina y eso no está atado a las decisiones políticas de nuestro Gobernador, del Gobierno de la Provincia, no está atado a decisiones que se tomen dentro de los límites de la provincia de La Rioja; es del gobierno nacional, viene de allá, con la estanflación que plantearon a los dos días de haber asumido. O sea, y nos sorprendemos, deberíamos estar sorprendido nosotros, deberíamos estar sorprendido nosotros que no somos gobierno nacional, no quienes acompañaron al gobierno nacional. Y también nos sorprendemos con que el transporte público de pasajeros está en crisis, nos sorprendemos, porque está funcionando mal y también son políticas públicas mal tomadas desde el gobierno nacional, no podemos esquivarle a eso quienes hemos trabajado políticamen-

te para un sector político, y lo hablo por la oposición, si el transporte ya venía complicado -y esto creo que hay que hacer como un cuento de niño para que se entienda-, ya venía complicado, porque económicamente no es rentable para un privado en esta provincia de La Rioja, no es rentable en la Capital de la Provincia, imaginémosnos para el interior. Lo explicaba recién el Diputado Cabral, esto es una cuestión económica para un privado, ningún privado va a ir a poner una empresa para perder plata, no hay un privado que diga "ha yo la regalo a la plata, la pongo para que los vecinos y vecinas de La Rioja, en el ámbito de la Provincia, tengan un buen transporte público", no es así. Y es por eso que el Gobierno de la Provincia hace unos años, tomó la posta de llevar a delante el servicio público de transporte a pérdida, porque lo absorbe la pérdida el Gobierno de la Provincia, a tarifas del boleto muy bajas en comparación con lo que debería cobrarse si fuese privado.

Entonces hasta ahí era la parte del 10 de diciembre para atrás o de noviembre para atrás, pero, ¿qué paso de diciembre para delante?, ¿fue nuestro Gobernador Ricardo Quintela el que subió el combustible a más del doble? Y que en enero y febrero han tenido dos o tres aumentos más y que está programado dos o tres aumentos más de acá hasta mayo, ¿es el Gobernador Quintela el que subió el costo de la vida de todos los argentinos y argentinas con los alimentos a más del 150 %?, el que menos y que la canasta básica este hoy por encima de los 500 mil pesos, ¡No!

Es el gobierno nacional, es el Presidente Javier Milei, para quienes trabajaron aquellos que hoy son oposición aquí en La Rioja, pero que son oficialistas a nivel nacional, y estoy hablando de algunos temas nada más, hablemos del costo de las cubiertas como lo decía el diputado preopinante, el costo de las unidades, ¿Qué empresa privada va a venir a invertir en la Provincia de La Rioja, para un transporte público de pasajeros urbanos e interurbano a pérdida? A grandes pérdidas, salvo que la tarifa del transporte este al orden de los 3 mil o 4 mil pesos un boleto, ¿Estamos dispuesto los riojanos a pagar un boleto de esas características? Imposible.

Entonces podemos discutir muchas cuestiones, podemos discutir que necesitábamos más tiempo para debatirlo, podemos discutir que sería bueno buscar criterios comunes entre oposición y oficialismo, pero no desconocer para quien trabajamos, para quien votamos para que nos represente a nivel nacional que es lo que ha producido todo esto, no solamente en el transporte sino en todas las políticas públicas de la República Argentina, muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Bien, muchas gracias Diputado Pérez. Tiene la palabra Diputado Machicote.

DIPUTADO MACHICOTE. CARLOS A.: Gracias, señor Presidente, creo que está agotado el tema debate. Yo solicito concretamente, que mande a votar señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias. Diputado Galván ¿Los suyo es moción concreta, que pase a Comisión? ¿Me repite la Comisión por favor?

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: La Comisión respectiva, creo que correspondería a Legislación General, estuve viendo recién el Reglamento, no hay una comisión que contemple el tema de transporte. Así que solicitaría, que sea remitida a la Comisión de Legislación General.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias diputado. Vamos a poner a consideración la moción del Diputado Galván. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es negativo-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias. Vamos a poner a consideración la moción del Diputado Machicote de que se apruebe. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado. Sancionado con Fuerza de Ley.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Decreto F.E.P. N° 133 con fecha 09 de febrero del corriente año -Crea la Administración Provincial de Transporte Público, Social e Inclusivo de Pasajeros de La Rioja.-

ARTÍCULO 2º.- El Decreto F.E.P. N° 133/24 forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

LEY N° 10.706.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-VER ANEXOS EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Punto 6.4

Punto 6.4
EXPTE. N°18-A-00024/24 –DE LA FUNCIÓN JUDICIAL: Eleva renuncia del Sr.

Raúl Héctor Maldonado al cargo de Juez de Paz de la ciudad de Villa Unión, VII Circunscripción Judicial, por acogerse al beneficio jubilatorio.-

-VER RENUNCIA DEL SR. RAÚL HÉCTOR MALDONADO AL CARGO DE JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE VILLA UNIÓN, VII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: A consideración. Los que estén por la afirmativa la aceptación de la renuncia, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado.

LA RIOJA, 07 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00024/24; caratulado: Eleva renuncia al cargo de Juez de Paz de la ciudad de Villa Unión, VII Circunscripción Judicial, del Sr. Raúl Héctor Maldonado, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad y en cumplimiento a las normas establecidas es postead de esta Cámara de Diputados el tratamiento de la renuncia del magistrado.

Que puesta a consideración del Cuerpo se vota y se aprueba, por lo que

corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia al cargo de Juez de Paz Lego del departamento General Felipe Varela -Sede Villa Unión- del **Sr. Raúl Héctor Maldonado, DNI N° 12.393.863**, a partir del día 01 de febrero del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.-

DECRETO N° 05/139º.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ
Vicepresidente 1º
Cámara de Diputados
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Señores diputados, 6.5.

Punto 6.5

EXPTE. N°18-A-00035/24 –DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA Y NORTE GRANDE: Proyecto de Declaración, expresando su más enérgico repudio a la retención de fondos coparticipables y extracoparticipables por parte del Estado Nacional.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Tiene la palabra Diputada Luna.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Presidente es para presentar una moción de orden de unificar los puntos 6.5; 6.15; 6.16; 6.17; 6.18; 6.19 y 6.23, teniendo en cuenta que todos se tratan de situaciones que están relacionadas con el ataque del Gobierno Nacional tanto a la provincia, a los fondos de la provincia, a los fondos de educación el FONID y al cierre de distintas Instituciones locales. También teniendo presente, que en la sala se encuentran compañeros trabajadores de una de las Instituciones, que ha cerrado el Gobierno Nacional.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Le pido que me repita los números de los...

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Es 6.5; 6.15; 6.16; 6.17; 6.18; 6.19 y 6.23.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Gracias diputada. Tiene la palabra Diputado Machicote.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Y si por Secretaría se pueden leer los repudios.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: En el punto 6.5 me gustaría, solicito que se corrija la redacción, son fondos coparticipables y fondos compensatorios asignados por ley, está en el presupuesto del año 2023 y por ende corresponde asignarlo al año 24 actualizado. Y agregue por favor señor Presidente, el punto 6.20 también en la moción de la Diputada Teresita Luna, Mirtha María Teresita Luna.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muy bien, a consideración la alusión de los diputados, la moción de la Diputada Teresita Luna y el pedido del Diputado Carlos Machicote. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO-

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Aprobado. Tiene la palabra señor Diputado, Diputado Pérez.

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIAN E.: Gracias, señor Presidente. Primero, antes que nada expresar que ésta declaración de repudio firmada por todos los integrantes del Bloque Oficialista y también por el Bloque del Norte Grande. Que está ligado a varios temas, no son o no es una expresión más de un diputado de una diputada, no es una expresión más de una Sesión más del Periodo Ordinario de ésta Cáma-

ra de Diputados, sino que también es la voz de muchos riojanos y riojanas que representamos en cada uno de los departamentos que componen en la Provincia de La Rioja y que sin lugar a duda también, es la voz de muchos argentinos y argentinas, que viven en las distintas provincias que componen esta Nación. Y en relación al punto 6.5 del Orden del Día, esto que está viviendo la Provincia de La Rioja donde los riojanos y las riojanas ven como su sueño de desarrollo, de progreso, con el paso del tiempo se van desarrollando, se van perdiendo. Este pensamiento de miles de riojanos y riojanas y digo miles y no decir todos, porque aun así, a partir del tiempo que ha pasado desde el 10 de diciembre a la fecha, hay muchos aunque siguen esperanzados en esa ilusión óptica, en esa ilusión política que lleva adelante el Gobierno Nacional para con los argentinos y argentinas. Nosotros hace un par de meses, en el mes de enero, ya planteábamos la preocupación de lo que significaba para el Gobierno de la Provincia de La Rioja, la falta de los envíos diarios de los Fondos de Compensación como lo dijo el Presidente de Bloque, mal llamado fondo extra coparticipables, que están incluidos en el Presupuesto del año 2023 y re conducidos para el Presupuesto del año 2024.

Hoy vemos con mayor claridad la intencionalidad y el propósito malicioso, extorsivo, amenazante y podemos decir hasta de exterminio del Gobierno Nacional para con la Provincia de La Rioja y tal vez parezca un poco exagerado lo que estoy diciendo ex-

terminar una provincia, exterminar a su gente, exterminar a los ciudadanos de cada una de las provincias, suena exagerado pero lo ha dicho el Presidente de la Nación, “voy a fundir a las provincias que no acompañen lo que yo quiero”, las voy a fundir y no es un pensamiento libre, o sea, lo está llevando adelante y lo pone en práctica cotidianamente, está buscando que los argentinos y argentinas, pero puntualmente está buscando, que los riojanos y riojanas la paseemos muy mal.

Y si por allí muchos creen que es exagerado, yo les pregunto porque muchas de las familias riojanas y riojanos no llegan al día 15 o al día 20 de cada mes, con sus necesidades alimentarias básicas, ¿por qué?, padres y madres los que pueden llevan a sus niños a las escuelas con lágrimas en los ojos, porque no les han podido comprar los útiles escolares todavía o no les han podido comprar las vestimentas adecuadas, para que esos niños se sientan orgullosos de estudiar cómodos estudiar, en condiciones de estudiar, porque esto que hablábamos recién, el transporte público está pasando la situación que pasa, y no son los choferes, únicamente, son los usuarios los que tienen que viajar, o los que ya no pueden viajar, por el aumento de los costos de los pasajes.

Por qué, estamos pasando esta situación en donde los jubilados han optado por alimentarse hasta donde les de la platita que cobran, y han dejado de tomar la medicación.

Si creemos que soy exagerado con lo que estoy diciendo, ¿por qué hay más de

4.000 empleados de la construcción en La Rioja, hoy día sin trabajo, y que eran contenidos por la obra pública, nacional y provincial?, y puedo seguir enumerando muchas cosas más, definitivamente todo esto que estamos padeciendo los riojanos y las riojanas, es por la falta de recursos que no están llegando a la provincia, que están por Ley aprobados para que se giren a la Provincia de La Rioja, y que por capricho de exterminio, el Presidente Javier Milei, no los está enviando, al día de la fecha son \$ 17.000.000.000 (diecisiete mil millones de pesos) que le debe la Nación a la Provincia, sin sumar todas las obras públicas que están paralizadas, que también son recursos que ingresan a la provincia, que sostienen familias, que aumentan los circuitos económicos locales, regionales, departamentales, y también para que veamos cómo está todo ligado en la administración que lleva adelante nuestro gobernador.

En estos últimos días, las últimas semanas se ha buscado tergiversar decisiones políticas, que se han tomado con una mano en el corazón y con la otra en la razón.

Nuestro gobernador ha sido, el primero que decidió comenzar a incrementar los salarios de la Administración Pública, como lo dijimos recién, allá en el mes de enero con la Policía, siguieron los Docentes, se está trabajando con la Salud, se está trabajando con el Gremio Legislativo, se está trabajando con ATP, para tratar de llevar a todos a una forma más digna de trabajo en comparación con su salario.

Mientras tantos en Nación, está congelado el aumento o mejor dicho dio un aumento en el mes de febrero, que si mal no recuerdo era del 11 o del 14 %, ¿sí?, y el gobernador cuando vio esos aumentos muchos de la oposición salieron a decir “Ah la tenía a la plata guardada, no quería darnos aumentos”, ahora sacó la plata para dar los aumentos, el gobernador tomó una decisión, una decisión y creo que la mejor decisión y la comparto, que fue dejar de cumplir sus obligaciones financieras, con los acreedores de la provincia, por ejemplo, los acreedores del bono verdes, para poder dar aumento a la clase trabajadora de su provincia, cuando dejó de pagar el bono verde, cuando se venció esa cuota, que buscamos nosotros darle las herramientas para que pueda refinanciarle y no se pudo, salieron los mismos detractores a decir “no cumplen con sus obligaciones, entraron en default, no les importa poner en riesgo la economía de La Rioja”, o sea, si es por un lado o por el otro, buscan la chicana política para decir que la culpa la tienen el gobernador y no nos equivoquemos, la culpa la tiene, señor Presidente, Vicepresidente, perdón; la culpa la tiene el Presidente de la Nación que no envía los recursos a la provincia.

Esto hay que ponerlo blanco sobre negro, porque si no queda como que acá se manejan mal las finanzas, no hay una previsión y que genera esa falta de previsión, si la hay, es el gobierno nacional, que no gira esos recursos que por Ley nos corresponden a los riojanos y a las

riojanas y que desde el 10 de diciembre, incluso, un mes antes no se envían, por pedido del Presidente Electo de la Nación.

Fundir a la provincia, como lo dijo el Presidente Javier Milei, no fue únicamente un dicho como lo dije, sino que también lo pone en la práctica operativa del gobierno nacional, sino que también, lo pone en la práctica en la comunicación, no solamente él, sus representantes locales también, lo ha dicho el exdiputado Martín Menem, hoy Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación, esto de que la plata la tenía guardada y no daba los aumentos, que no cumple con el pago de los acreedores del bono verde, pone en tela de juicio si el Parque Eólico Arauco II, se vendió o no se vendió, cuando él estuvo acá y le dimos a conocer porque se había vendido, y es más, él no lo aprobó, pero sí estuvo presente en la Sesión en ésta Cámara, parece que no conoce más allá de los límites de la Capital de La Rioja, porque no le costaba nada irse hasta Arauco y ver qué es lo que se está construyendo, que parte se vendió, que parte no se vendió.

Entonces, usa el Presidente Milei, a sus representantes locales, para desgastar la figura del gobernador y de su gobierno en la Provincia de La Rioja, además deliberadamente se sacuden las responsabilidades que tienen, como lo hemos visto en esta Cámara hoy en día, no tenemos quienes son oficialista a nivel nacional, no tienen responsabilidad parece, de generar mejores condiciones de vida para la gente, de poder brindarle

servicio mejor a la gente, de facilitarles a las provincias con las cosas que le corresponden legítimamente con los recursos que le corresponden legítimamente, que los gobiernos puedan brindar en sus provincias mejores servicios, \$ 17.000.000.000 (diecisiete mil millones de pesos), es una barbaridad, señor Presidente, y en ese derrame, porque la plata no es que viene a las arca del gobierno de la provincia y queda congelada, no hay un derrame, hay un derrame en los municipios, hay un derrame en los servicios públicos, hay un derramen a los salarios de la gente, hay un derrame de esos recursos para que la gente los tenga en el bolsillo y los circuitos económicos se muevan en la provincia.

Entonces, nos está haciendo un daño muy grande, el Presidente de la Nación, para palear esta crisis el Presidente de la Nación, se jactaba, se reía de los argentinos y argentinas diciéndoles en el mes de enero, hacía 20 años que la Argentina no tenía superávit fiscal, nunca dijo a costa de qué, nunca dijo a costa del hambre de la gente, nunca dijo más indigentes en la calle, nunca dijo a un costo doble o triple de transporte, nunca dijo con la quita de los subsidios al transporte, a la energía y que el próximo mes quiero ver también a los representantes del gobierno nacional en la Cámara, explicaciones cuando empiecen a llegar las boletas de la energía sin subsidio y con aumentos, se sacuden las responsabilidades como que...como lo vivimos acá, o sea, nosotros no tenemos nada que ver, y quieren achacarle a nues-

tro gobernador toda la culpa. Por eso, señor Presidente, repudio enérgicamente, esa actitud maliciosa.

Y el exterminio hacia los riojanos y riojanas, por no compartir ideológicamente las mismas posiciones. Repudio enérgicamente la falta de envíos de recursos de compensación o mal llamado extra coparticipables y repudio también, el accionar mediático del Gobierno Nacional y de sus representantes a nivel nacional y a nivel local, en contra de nuestro Gobernador, de nuestro Gobierno Provincial que está rompiendo ese tejido social de riojanidad que se comenzó a construir hace cuatro años y unos meses y que se está rompiendo por culpa de todas estas políticas nacionales, que están lacerando justamente la vida de los riojanos y riojanas. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias, Diputado Pérez. Tiene la palabra Diputada Reynoso.

DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.: Muchas gracias, señor Presidente. Primero, fundamentar porque no voy a adherir a ninguno de estos repudios, pero fundamentalmente al repudio de la obra pública, señor Presidente. Y también quiero aclarar que yo no he trabajado para el Presidente que la gobierna y no pertenezco a su partido. Pero si considero que con tres meses de gestión no podemos evaluar si es bueno o es malo, todavía.

En cuanto a la obra pública de la Provincia, sabemos los que vivimos en La

Rioja, que la obra pública ha parado mucho antes que asuma este nuevo Presidente. Y hoy se está usando la decisión de esta gestión nacional, solamente para enmascarar una realidad que padecen los riojanos. La obra pública, señor Presidente, en la provincia de La Rioja, ha recibido los fondos, se han firmado los convenios, se han firmado las licitaciones y muchas de ellas no existen en la provincia. En el tiempo que estuve desde anoche en la Parlamentaria hasta ahora, me puse a investigar un poco sobre la obra pública que ha llevado adelante este Gobernador de la Provincia y ha aprobado esta Cámara por mayoría.

Señor Presidente, en el año 2020, específicamente el 30 de julio, se firmó un convenio con ENOHA de 1.600.000.000 (mil seiscientos millones) de dólares para diez obras hídricas en la Provincia, Acueducto Salado Portezuelo, beneficiarios dos mil vecinos del departamento Juan Facundo Quiroga, 90.405.641 (noventa millones cuatrocientos cinco mil, seiscientos cuarenta y un) pesos. El 3 de noviembre del 2020, se llamó a licitación para una obra del Acueducto Anzulón-Milagros, 82.000.000 (ochenta y dos millones) de pesos, plazo de ejecución dieciocho meses en el año 2020, señor Presidente, y estamos en el año '24 y la gente de Milagro desconoce esta obra. En diciembre del 2020, se firma el convenio del Hospital de Chilecito mi querida diputada, por un fondo fiduciario federal de infraestructura regional, "fondo fiduciario" de casi 2.000.000.000 (dos mil millones), que de

febrero del 2021 se llamó a la licitación y en junio de 2021, se firmó el contrato con la empresa Santorini señor Presidente, de dónde usted proviene. El plazo de ejecución de esa obra era de treinta meses, que debía haber sido terminada en el mes de diciembre del 2023, cuando todavía nos gobernaba un Presidente de su mismo partido político. Si seguimos así, tenemos muchas otras obras, como por ejemplo, en febrero del 2021, que se llamó a la licitación, en julio del '21 se firmó el contrato, pero hay algo, en el año 2021, ¿cuántas plantas de tratamiento de residuos cloacales en Chepes, en Tama, en Malanzán y en Catuna? Desconozco si se llevó adelante esas obras. En mayo del 2021, se licitó la obra hídrica para la zona este de esta ciudad Capital que beneficiaría a trece mil vecinos, y anunciaron con bombos y platillos que le resolverían el problema del agua potable a siete barrios de esta Capital. Monto de la obra, 228.000.000 (doscientos veintiocho millones). También, en diciembre del 2021, y le hablo en plena gestión del Presidente Alberto Fernández y este Gobernador de la Provincia, se inició la obra hídrica de Arauco y acá tenemos representantes de Arauco, a los que me gustaría preguntarles, ¿qué pasó con esa obra hídrica? Que conozco muy bien el barrio "Cooperativa 1, 2, 3, Bicentenario, 400 viviendas... hoy, no tendrían que tener problemas de agua potable, señor Presidente.

Estuvimos en contacto con la gente de San Blas de Los Sauces, que también tiene su representante en esta Cámara, y

en diciembre del 2021, se licitó la obra también hídrica de ese momento. En marzo del 2022, se firmó un convenio para la planta potabilizadora por 1.700.000.000 (mil setecientos millones) de pesos para Chepes y Chemical, señor Presidente. Chepes, se invirtieron 136.000.000 (ciento treinta y seis millones) y la obra del plazo de ejecución era de doce meses del año 2022, señor Presidente.

Por lo tanto en marzo del 2023 esa obra se debería haber finalizado, y me gustaría saber cómo esta con el agua potable la gente de Chemical y Chepes.

Para terminar, porque es la última obra que se paralizó en esta ciudad, en noviembre del 2022, se firma el acta de inicio de obra de la distribución vial de la “Rotonda del Chacho”. Obra emblemática de esta gestión, que tanto necesita esta Capital, que tenía un plazo de ejecución de doce meses, señor Presidente y el día de la fecha le ponen un cartel que dice: “Paralizada por decisión nacional”.

Esto, es solamente algo de lo que encontré, señor Presidente, que me gustaría como diputada que representa una minoría de esta provincia, que el señor Gobernador y muchos de los diputados que aprobaron las leyes y los convenios, nos digan, “¿a dónde está ese dinero?”, señor Presidente. Por eso, no voy a apoyar ninguna de las solicitudes de repudio que pide esta Cámara.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Gracias, Diputada Reynoso. Tiene la palabra Diputada Medina.

DIPUTADA MEDINA, MARÍA L.: Bueno, señor Presidente. Yo quiero decirles, que más allá de lo que dijo el diputado preopinante y de cómo ven al actual Presidente de la Nación, quiero decirles, que ya en plena campaña, nuestro Gobernador manifestaba que si ganaba el actual Presidente Javier Milei, él renunciaría, o sea, que él estaba en conocimiento de cómo iba a ser la situación a partir de que ganara la oposición de su gobierno. Entonces, no puede el Gobernador desconocer, ni la situación actual del País habiendo sido de su color político el Presidente anterior. Creo que... la verdad que, nuestro actual Presidente hace muy poco tiempo que está en funciones y no se le puede pedir más de lo que está haciendo, porque lamentablemente encontró una Argentina desbastada. Lo que sí, yo les voy a decir a todos ustedes, es que el Gobernador en la Sesión anterior dijo, que no podía firmar un pacto en Córdoba, si no se le convocaba antes al diálogo. Yo creo que el Presidente sí le ha convocado al diálogo a todos los gobernadores, de hecho ya hay diecisiete gobernadores que están dispuestos a acompañar a la gobernabilidad de nuestro País. Y yo creo que si el señor Gobernador, por su terquedad quiere dejarnos a todos los riojanos con la falta de presupuesto que estamos pasando, con la situación en la que estamos pasando, ya es una cuestión del administrador que han elegido los riojanos. Pero él debería escuchar, que en la última elección, y en el ballottage, que la mayoría ha elegido esta opción como Presidente y hacer caso omiso al corazón y decir: “bueno, yo pertenezco a tal

Partido”, y acercarse al diálogo con el señor Presidente, dialogar y acordar lo mejor para nuestra Provincia. Porque, como yo le puedo decir... muchas veces nos ha sucedido a los riojanos que estamos atados a las decisiones de los gobiernos. O acaso, el Gobernador Quintela no acampó al frente de la Residencia de Gobernadores, cuando fue el Doctor Beder Herrera el Gobernador, porque no recibía la coparticipación municipal para hacer las obras. Hay falta de diálogo, y el Gobernador, como nuestros representantes y no representante de un grupo justicialista, sino representante de todos los riojanos, tiene que acercarse al Presidente Milei y en un diálogo decirle lo que él siempre dice...

Que ha prestado oído a los riojanos y la necesidad de los riojanos y manifestar la necesidad de nuestra Provincia, acordar para que nuestra Provincia no esté en la situación que está pasando en este momento, muchas gracias.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias, Diputada Medina. Tiene la palabra Diputada Amoroso.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Gracias, señor Presidente, felicitaciones, un placer verlo acá presidiendo la Sesión.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Quiero referirme a varios

temas, pero principalmente a raíz del debate algo que se expuso hace minutos que han expuesto las diputadas preopinantes respecto a las acciones de este Gobierno Nacional que desconciertan y matan, ¿se le puede pedir más en tres meses?, y la verdad que no, más de lo que está haciendo le pedimos que no, no más, lo que le pedimos es coherencia y respeto por la vida, respeto por las personas, inclusión, dignidad, reconocimiento del Federalismo, reconocimiento de las autoridades de cada una de las provincias que integran la Nación, repito, lo que dije en sesiones anteriores, sin provincias, sin nosotros no hay Nación posible, todos somos parte de esta construcción y todas nuestras autoridades han sido electas por el pueblo argentino y en nuestro caso por cada riojano y riojana, y merecemos el mismo respeto que merece el Gobierno Nacional.

Estamos todos mirando como permanentemente se nos falta el respeto y la verdad que se muestra con una altura y una dignidad por la investidura presidencial, las respuestas que a veces extrae y dan ganas de contestar con la misma falta de respeto que se maneja el Presidente de la Nación hacia los habitantes de la Argentina, ¿no?, hacia los integrantes del pueblo Argentino, jubilados, jubiladas, enfermos oncológicos, trabajadores de TELAM, setecientos cincuenta y cinco familias, lo dijo el 1 de marzo y el 4 cerró las puertas de la agencia TELAM, bloqueó las cuentas de todas las corresponsalías de cada provincia y a una agencia, que a

lo mejor hay que ponerle cono para que la respete, porque era una agencia fundada por el General Perón en 1945 cuando era Secretario de Trabajo, desde entonces TELAM ha crecido y ha forjado un carácter en la comunicación Argentina. Es la primera agencia Latinoamericana de noticias y la segunda en habla española. Además TELAM tenía la responsabilidad de la distribución de la pauta oficial que el Presidente Milei se jacta de haber retirado, pero es la pauta oficial que garantiza, que muchos medios independientes de todo el País puedan solventarse y seguir informando, por lo tanto no sólo cierra una fuente laboral con setecientos cincuenta y cinco personas, que quedan en la calle y que muy poco le importa, sino que además pone en peligro muchas otras fuentes de trabajo de los medios de comunicación de la Argentina que indispensablemente necesitan de esa pauta oficial para poder seguir trabajando, funcionando y dando empleo a comunicadores y comunicadoras.

Cierra el INADI y días después pone la foto de una persona con discapacidad de la cual se burla en las redes, porque ese es el medio que pretende utilizar como medio oficial, más de setecientos twitts por día, un Presidente que está permanentemente pendiente de cómo lo miran y nunca lo que debe hacer, la verdad que el poder de daño de este hombre es incommensurable, es despiadado, es muy grave lo que se está haciendo Presidente con cada uno de nosotros, con el pueblo argentino. Parar la obra pública, porque no

llegan los recursos, porque nosotros podemos votar, podemos aprobar, podemos acompañar Proyectos de Obras Públicas, pero hace falta la plata y todos sabemos que cada tramo de una obra requiere de una certificación de obra, que envía Nación para poder seguir recibiendo los fondos, me extraña que no conozcan que así funciona la cuestión o el modo de solventar las obras públicas, o sea, voluntad de crecer y de avanzar no le falta a esta Provincia, lo que nos falta a nosotros es un Presidente lógico, con salud mental, una persona clara, una persona que escuche, que no nos amenace para que vayamos a un pacto el 25 de mayo, porque eso no es diálogo, ¿cómo se puede pretender que todos los gobernadores se sienten en Córdoba el 25 de mayo a firmar un Pacto Nacional, cuando te está diciendo que primero apruebes una ley que nos somete, que nos empobrece, que nos quita todos los derechos adquiridos hasta este momento?, ni hablar de... los otros puntos del Orden del Día.

Quería simplemente señor Presidente, dejar en claro, que no hay manera de desconocer por más que quieran que en tres meses ha hecho un daño enorme a este País este Presidente, al que todos, o la mayoría claramente, no todos, ha votado para que gobierne y a nosotros que nos toca trabajar en esta democracia desde el lado de la oposición Nacional, reconquistar, replantear, abrir puertas, plantarnos desde otro lugar para volver a demostrar que sí se puede vivir en un País con independencia económica y con so-

beranía, reconociendo y respetando los derechos que nos han costado tanto a los argentinos y a las argentinas, sin faltarnos el respeto, sin amenazarnos, sin insultarnos, sin institucionalizar la violencia, queremos respetar al Presidente de la Nación y él nos falta el respeto todos los días, en un twitt, en un comunicado, con un vocero que se planta a dar las ordenes a diario con una sonrisa en la cara plantea que nos va a prohibir el lenguaje inclusivo, como si alguien pudiera prohibirle a alguien hablar de determinada manera ni si quiera pueden reconocer que tal vez digan que ya no es obligatorio el orden de la administración nacional, ¿prohibir?

Prohibir es imposible, cuando las luchas y las conquistas han sido genuinas, nosotros como pueblo de La Rioja tenemos que reflexionar obligadamente respecto de todo esto, no podemos disimular el apriete al que estamos sometidos, al que está siendo sometido el Gobierno de la Provincia, tal vez haya alguna provincia que acudan a este pacto de mayo, pero claramente bajo amenazas y extorsiones es muy difícil sentarse a hablar, el diálogo debe ser muy genuino, abierto, sincero, así se habla en democracia, sin trampas, sin escondernos y sin negar lo que es innegable, la gente se muere de hambre, la gente no puede mandar los chicos a la escuela, la quita de los subsidios es atroz, algunas cosas dijo este hombre, el señor Presidente que iba a hacer y otras no, lo cierto, es que hay mucha gente presa en un profundo dolor, y eso nosotros como argentinos y argentinas no lo podemos

negar, seamos de partido que seamos, dignidad, soberanía, democracia y federalismo, señor Presidente.

PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias Diputada Amoroso. Tiene la palabra Diputado Arce. Diputado Arce tiene la palabra.

DIPUTADO ARCE AGÜERO, LUIS C.: Bueno, muchas gracias señor Presidente. Bueno, al haber unificado varios puntos, creo que más o menos a lo que se refirió, el Diputado Pérez, la Diputada Amoroso, me sumo a todo lo manifestado, y yo únicamente quería de alguna manera, mi alocución va hacia el punto 6.16, adonde se habla del Incentivo Docente. En primer lugar, el rechazo por supuesto rotundo, a esta decisión que ha tomado el Presidente de sacar esta Ley, que ha beneficiado a los Docentes de todo el país desde hace muchos años, 26 años sino me equivoco.

Una Ley, que después de una larga lucha de los docentes de todo el país, donde implementaron una carpa blanca, que se ha recordado y se va a recordar, por toda la vida en cuanto a esta lucha docente y que -por suerte-, se los ha escuchado, esta Ley ha sido vigente hasta el año pasado. Una Ley que -por supuesto-, reconoce el trabajo y la labor del docente, reconoce esa planificación diaria que tiene el docente, no solo en las aulas, sino también en la sociedad, en la familia, porque el docente no es únicamente que va a dar clase y termina ahí, sino que tiene muchas responsabilidades. Como dije, no

solo en la escuela, sino también en la sociedad, creo que este reconocimiento ha sido justo y que hoy, por una decisión mezquina de un Presidente que aparentemente no considera a la Educación como algo importante para nuestros niños, para nuestros jóvenes, para nuestros adultos, creo que es el principio de distintas decisiones que seguramente va a tomar al futuro en cuanto a la Educación, porque él lo manifestó en varias oportunidades por los medios, la privatización de la Educación. A esto nos está dando miedo ya, de que distintas decisiones que tome nos lleve por ese camino.

Entonces, quiero repudiar, reitero, esta decisión que es lamentable, que es lamentable y que se siente, y que hoy representa ese incentivo, entre un 10 y un 13% del sueldo de cada uno de los Docentes y que la provincia no está en condiciones de poder hacerse cargo. Entonces, creo que, hay que seguir peleando, seguir luchando, seguir manifestando esta decisión del Presidente de no hacer pago a este incentivo.

Así que nada más, señor Presidente. Simplemente sumarme a la lucha de los docentes, como docente que soy, me siento afectado, más allá de hoy estar cumpliendo otra función, pero creo que es la lucha de todos, porque sin educación no hay futuro y tenemos que comenzar primero por los docentes, después por interacciones y después por todo lo que sea necesario, para que tengamos niños, jóvenes, educados, para un futuro mejor para todos. Nada más, Presidente.

PRESIDENTE RUÍZ, MARIO C.: Muy bien, muchas gracias Diputado Arce. Tiene la palabra el Diputado Fabián Gauna.

DIPUTADO GAUNA, FABIAN N.: Buenos días a todos, colegas, compañeros. Buenos días, señor Presidente, muchas gracias. Bueno, me voy a referir a lo que dijo la Diputada Reynoso, con respecto, hablaba del agua de Catuna, yo soy de General Ocampo; por lo tanto quiero que sepa que si es cierto que se hizo un Acueducto y gracias a ese Acueducto, la gente toma mucha mejor agua.

-La diputada Nadina Veronica Reynoso interrumpe la alocución del Diputado Gauna.-

PRESIDENTE RUÍZ, MARIO C.: Por favor, diputada, le pido respeto, cuando usted hizo uso de la palabra, el Diputado Gauna no la interrumpió, por favor, gracias.

DIPUTADO GAUNA, FABIAN N.: Señor Presidente, cuando Beder Herrera y Basseti eran Gobernador y Vice, visitaron nuestro departamento General Ocampo y nosotros, ¿qué pedíamos?, el agua. Nosotros tenemos 150 años y todavía no nos habían dado el agua, y gracias al Gobernador Quintela, se perforó y se sacó agua, se invirtió en una perforación en el Dique, que gracias a eso, a la obra, Anzulón, la primera obra firmada por el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, fue ese Acueducto. Nosotros, lo celebra-

mos que haya sucedido y que nos haya cambiado la vida, fue muy complicado a veces señor Presidente, el que no lo vive, no lo siente, por eso en varias situaciones complicadas. Así pasa con la energía eléctrica, qué pueden hablar a veces de la energía eléctrica, la gente del campo que no tiene este servicio, que Ricardo lo valoraba en la Apertura de las Sesión, por supuesto, que hay gente que pasó en la vida y no tiene ese beneficio de la energía eléctrica y que hoy la tiene, gracias este Gobierno solidario, Gobierno, un Gobierno que está a favor de la gente que necesita, como el agua, como la luz, la conectividad, y otros servicios, que en Capital, acá adonde son los centros más urbanos les resulta un poco más cómodo, que a esos otros que viven a distancia.

Y así también, volviendo al tema de los colectivos, lo mismo, nosotros en Pandemia dejamos de funcionar, sí nos habrá agarrado una Pandemia, la de Milei que prácticamente a punto de levantarlo por los costos. En Pandemia teníamos frecuencia, aún, con disminución del servicio, pero lo teníamos, hoy muy complicado, señor Presidente. A veces uno no sabe adónde vamos no, porque la verdad que el Presidente Milei, no llama a un diálogo, no llama a un diálogo, diputada Medina, no llama a un diálogo, llama a una esclavitud.

Usted sabe, que ese Presidente, es un Presidente ordinario, atrevido, porque como a él lo han elegido para que gobierne, a nosotros también nos han elegido y nosotros necesitamos respetarlo, para que nos

pueda ir bien como sociedad, como argentinos, y no todos los días de descalificación, eso es lo que yo creo que pasa hoy en nuestro país compañera. El Gobernador Quintela, sabe que es de diálogo y usted sabe mucho, puesto a que hemos recorrido muchos caminos y -a veces-, por ahí digo yo, que es complicado lo nuestro, no sé si es con ideológicamente, porque la verdad no sé qué ideología tiene, porque si medimos lo ideológico, los Menem, eran Menem peronistas, se supone, porque yo lo elegí a Carlos Menem Presidente, ¿Cier-to? Y ahora, este Menem, sobrino del ex Presidente, difunto, es Libertario, es muy complicado, la verdad que es complicado y hablan de la casta y pagamos todos, Diputada Medina.

El pueblo le puedo asegurar, que nosotros que vamos a echar combustible y la gente está complicada querida compañera, quiero que sepa que es complicado lo que viene, ojalá que no, pero no hay una sola medida que lo haya beneficiado al gran pueblo argentino de este Presidente. No hace falta mucho, tres meses y no lo dejan, no mentir, no hay, una sola medida, que no tomó ninguna tampoco, solo aumento, solo aumento y solo aumento. Nada más, señor Presidente, muchísimas gracias.

-Asume nuevamente la Presidencia, la señora Vicegobernadora Lic. Teresita Leonor Madera.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Muchas gracias Diputado Gauna, ¿al-

quien más va hacer uso de la palabra? Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias, señora Presidenta. Bueno, la verdad que me veo obligado a hacer varias aclaraciones. En primer lugar, por algo que se dijo hace un instante en este recinto, debo decir, que al Partido que pertenezco la Unión Cívica Radical, no forma parte del Gobierno Nacional, no formamos parte, querido diputado y en base a esa coherencia, yo tampoco puedo venir a acompañar 7 Declaraciones de Repudio. Lamentablemente, hubo más Declaraciones de Repudio en esta sesión, que Proyectos de Ley, un poco contestando también porque no aprovechamos estas circunstancias de trabajo, para estar proyectando a favor de la provincia, el tema hídrico, el tema de la producción, el tema de la minería, eso me interesaría entre otros temas poder estar debatiendo señora Presidenta.

Pero también saben que yo soy un adversario reconocido al actual Gobernador, un adversario que me considero con lealtad, de buena fe, pero eso no significa que yo no pueda no reconocer cuando se está reclamando derechos que son de los riojanos. Digo esto, porque yo adhiero cuando se reclaman fondos que son de la Provincia, que están incluido en una ley y que corresponden que sean remitidos, pero no puedo hacerlo a través de un repudio, y lo digo también con la coherencia, porque si nosotros hemos reclamado durante cuatro años, en la gestión de la Intendente Inés Brizuela y Doria, que el

Gobernador Quintela le envíe como corresponde los fondos coparticipables a la intendencia, no puedo no dejar ahora de acompañar un reclamo de fondo. Porque fíjese también la paradoja, habiendo ejecutándose el mismo presupuesto que el del año pasado, en donde decían que no se le enviaban los fondos a la intendenta, porque decían que no habían fondos disponibles; el actual intendente -con el mismo presupuesto del año pasado-, está ejecutando obras, está bacheando, está produciendo otros anuncios de obras en las escuelas y demás. Y también señora Presidenta como yo -porque se me preguntaba ayer “che como si ustedes son del radicalismo, ¿cómo no van apoyar el reclamo del fondo incentivo docente?”-, yo lo apoyo, yo no estoy de acuerdo con que se esté sacando el fondo de incentivo docente, señora Presidenta, no podemos prosperar como sociedad atacando a la educación, yo no estoy de acuerdo.

Creo, señora Presidenta, que deberíamos haber adoptado o tomado desde esta Cámara o este Cuerpo otras medidas que no sea un repudio, si no demandar por ejemplo a que el Gobierno de la Nación de cumplimiento con determinadas obligaciones que le corresponde para con las provincias; digo esto porque también yo he acompañado a la anterior Intendente Inés Brizuela y Doria, cuando ella reclamaba -al actual Gobernador-, el tema del fondo nacional docente que es una partida nacional que viene desde la Nación con un destino específico, que venía únicamente para el municipio de la Capi-

tal, porque es el único que presta servicio educativo y nunca se le dio y así y todo, nunca hemos presentado una declaración de repudio, porque no podemos repudiar a un gobierno democrático.

Pero también, quiero decir de que el actual Gobernador Quintela, él va a tener, va a contar con la posibilidad, porque acudió a la justicia, de que en breve días más, en pocos días más seguramente va a salir los fallos donde él ha reclamado tanto, los fondos de compensación y los fondos coparticipables, porque están incluidos por ley, como seguramente va a salir también el fondo de incentivo docente. Posibilidad que no tuvo la intendenta porque ella hizo el reclamo judicial y todavía está esperando que se pronuncie la justicia provincial. Quiero decir que cuando uno apela a una justicia independiente, como es la justicia del Tribunal Superior... de la Corte Suprema de Justicia, va a tener esas posibilidades de que se le analice objetivamente una respuesta y una resolución judicial, que seguramente yo no dudo que va a ser favorable a la provincia, porque son fondos que están contemplado en una ley; no podemos ir en contra de ese sentido constitucional. Por eso digo, cuando hablo de coherencia, si nosotros que nos decimos que estamos más aferrados a la Constitución y a la República, no podemos entonces dar la espalda a un reclamo que es legal y que desde nuestro punto de vista es constitucional pero, creo señora Presidenta, que no es la forma ni medios para hacerlo a través de una declaración de repudio.

Y también como no voy a estar de acuerdo cuando se reclama por el cierre del INADI y de Télam. Yo estoy a favor de apoyar a los trabajadores, pero creo, creo señora Presidenta, que eso debe darse en el ámbito del Congreso, porque es una ley, no se puede derogar este tipo de organismo por Decreto, debe ser el Congreso el que trate el tema, por eso debemos, en vez de hacer un acto de repudio, exhortar a nuestros representantes nacionales en el Congreso, lamentablemente solo por ahora nuestro espacio ha quedado sin representante legales, pero sí a los representantes de La Rioja, decirles que lo hagan al planteo en el Congreso de la Nación, no se puede derogar una Ley del INADI y de Télam porque a pesar que es una sociedad del Estado, ha sido creada por una ley del Estado, el Artículo 5° lo dice de esa la Ley la 20.705 -creo que es-. Es decir, yo quiero dejar aclarado todos estos temas, porque ahí en muchos planteos que se hacen y que se hacen a través de estos decretos que... perdón declaraciones, que yo estoy de acuerdo pero no en la forma.

Nosotros tenemos que buscar y ver, como representantes del pueblo que somos, como buscar esas herramientas para que, desde la Nación y desde el Congreso de la Nación que es -repito-, el Poder Republicano que es el que debe poner sobre todo equilibrio y sopesar la injusticia que están cometándose, pero también estoy confiado de que la justicia va a intervenir y va a revertir aquellas decisiones del gobierno nacional que han

sido, a mi entender, inadecuadas. Pero por eso coincido con el resto de las colegas de la oposición, que nosotros no podemos hacerlo a través de una declaración de repudio, señora Presidenta, por eso nosotros no vamos acompañar.

Y con respeto a los fondos, yo estoy de acuerdo que deben reclamarse y venir, pero también debo hacer una aclaración de una aclaración, nosotros queremos que esos fondos sean transparentes, que esos fondos sean bien administrados, que esos fondos vayan a donde tienen que ir. No puede ser, porque acá también se hizo mención con la situación de la gente del resto de la Provincia y la situación que estamos padeciendo, que es producto también a los magros salarios que está recibiendo el riojano, recibimos los peores salarios del País, por eso también a la gente le resulta doblemente adverso o difícil llegar a fin de mes, porque si hubiéramos tenido una situación de equilibrio salarial, hubiéramos hecho frente a esta situación terrible de otra manera.

Adherir a lo que dijo también la Diputada Reynoso en cuanto al tema de las obras que hay muchas obras que se tendrían que haber ya terminado, pero yo quiero agregar y referirme a una obra en particular, que es la obra del microcentro de acá de la ciudad Capital, que eso... ahí yo veo un cartel, que dice que está paralizada por falta de fondos del gobierno nacional, esos son fondos del Bid, no sé qué tiene que ver el gobierno nacional con una obra que ya se tendría que haber finalizado hace un año señora Presidenta.

Dicho esto, creo que nosotros no podemos -repito-, andar con declaraciones de repudio que vuelvo a decirlo, me da preocupación que hayamos presentado siete, se hayan presentado siete declaraciones de repudio, más declaraciones que Proyectos de Ley. Por eso creo, señora Presidenta, tenemos que exhortar a nuestros representantes, debemos esperar las resoluciones judiciales para que de esta manera encontremos también un equilibrio en nuestra República. Gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Gracias, Diputado Galván. Tiene la palabra la Diputada Rodríguez.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:
Gracias, señora Presidenta, para adherir -por supuesto-, a la opinión también de los diputados preopinantes de la oposición y también aquí otros colegas diputados han hablado de exterminio aquí en este Recinto, a través de las políticas públicas que están llevando el Estado Nacional, el gobierno del Presidente Javier Milei, así lo ha manifestado el Diputado Pérez, varias veces él habla del exterminio a través de estas, de estas políticas, también se ha hablado de la falta de respeto, el desconocimiento desde el gobierno nacional en particular a nuestra Provincia, y creo que como ciudadanos, como riojanos, la pelea no puede estar entre dos mero representantes y lo digo... yo sé que por ahí... la otra vez una ex diputada -me decía-, que no hable de mero representantes, si no en el sentido de simple representantes, de

simple servidores públicos, que somos los que estamos aquí y en cualquier ámbito de gobierno dentro de la organización federal. Lo que queda en el medio es del pueblo, lo que queda en el medio es de la comunidad, repudiar y hablar de exterminio, hablar de falta de respeto justamente la falta de respeto también, no únicamente la va a ejercer el Gobierno Nacional como uno de los sujetos dentro de la organización Federal o dentro de la relación Federal, lo que nosotros exigimos al Gobierno Nacional también se debe cumplir acá y también sería una falta, fue una falta de respeto del tema este de que acá está dentro del proyecto el repudio a la retención de fondos coparticipables y extra coparticipables justamente no se hace, no se mide con la misma vara a todos es un repudio parcial es cegado justamente el gobernador el 2 de Marzo el día de la Apertura de las Sesiones el gobernador reconoció que el gobierno del Presidente de su mismo signo político Alberto Fernández del presidenciable Massa que no fue que era el Ministro en su momento, cuatro meses nos debía a los riojanos de fondo, que no se transfirieron y no se hizo ninguna presentación ante la Corte y no se exigió absolutamente nada con respecto a los dos meses que está debiendo este Gobierno Nacional a la provincia.

Por lo tanto, este tipo de repudio justamente no van a ser, no vamos a apoyar por esa parcialidad si queremos como diputados de la oposición que vengan más recursos para los riojanos y esos recursos para los riojanos que se inviertan

verdaderamente en obras de agua potable para mejorar el servicio público de transporte de todos los riojanos del interior para los riojanos de acá de la Capital, creemos que sí es una falta de respeto, como se sacó en su momento se quitó lo que ahora reclamamos desde la provincia al Gobierno Nacional, esa quita de los fondos para educación, es lo que la Escuela Fangio acá en la Capital, la Escuela Perón aquí en la Capital, dos escuelas municipales y toda la educación primaria y toda la educación formal y no formal a nivel municipal no recibió los fondos que correspondían por Ley en la gestión de la Intendente Inés Brizuela y Doria como también dijo acá hizo referencia el Diputado Galván a los fondo que no envió la provincia al gobierno municipal en ese momento.

También entendemos de que el Diputado Chamía hace un rato nos hablaba que a lo de la oposición, tiene que también aclarar, porque vengo de un partido y lo dije -ya varias veces-, venimos y nuestra raíz es la causa es de los desposeídos, venimos de la lucha de los trabajadores justamente sí, sí nos interesan los trabajadores y en Chilecito en Curtume casi 800 empleados, 800 empleados se sostuvieron 2015 a 2019 con los repros mes a mes se estuvo sosteniendo el salario de esos trabajadores y por gestión de lo que también somos de la oposición señora Presidenta, si nos interesa. Y ahora qué pasa con esos 800 trabajadores de Curtume ¿a dónde están trabajando esos trabajadores de la Curtiembre? están totalmente precarizados

sin su fuente de trabajo, sin poder llevar adelante esa rutina diaria que tenían esos trabajadores de Chilecito, que a las 4 o 5 de la mañana comenzaban y esos no perdieron su puesto de trabajo en diciembre de 2023, esto viene tambaleando desde hace muchos años atrás 2015/2019 que se sostuvo con una política del Gobierno nacional, en la obra de todo lo que es la construcción del Hospital de Chilecito, ya tendría que haber estado terminada esa obra con el gobierno de Alberto Fernández, 800 trabajadores de la construcción también están afuera entonces y si nos interesa y queremos saber y esto justamente queremos saber, que venga ese dinero para los riojanos, pero que se transparenten las cuentas, queremos tener una Ley de acceso a la información pública donde este todo transparentado de todos los fondos que ingresan a nuestra provincia. La Diputada Amoroso hablaba de la falta de respeto permanente, hablaba de la democracia, de la dignidad y -a veces-, suena mucho por ahí como relato. Es una falta de respeto que los niños de nuestro interior no nazcan en su pueblo, los niños vienen a nacer todos acá a la Capital y van a nacer a Chilecito, los niños de los Llanos, los niños del Oeste, los niños del Norte de la provincia, eso es una falta de respeto, eso no es de hace unos meses, es de hace años porque tenemos un sistema de salud que está totalmente precarizado, que es paupérrimo, pero también es una falta de respeto lo que cobra los docente, aquí recién el Diputado Arce decía que era docente y que defendía justamente que

función y que trabajo más noble el de ser docente. Los docentes en el ítem aquí en su recibo de sueldo, saben cuánto le paga la provincia para justamente comprar las cartulinas, armar su clases 30 (treinta) pesos, 30 (treinta) pesos, es lo que el docente recibe de este gobierno de la provincia de ese incentivo para poder comprar. Entonces, creo como dice el Diputado Galván tenemos que proyectar, tenemos que armar para que justamente se materialice las verdaderas, esas necesidades que tienen los riojanos ojala que vengan más recursos, que vengan todos los recursos para el alumbrado, para el agua potable, para los caminos, para la ruta que necesitamos, para los hospitales, para la cantidad de trabajadores precarizados que tenemos presidenta, eso es una falta de respeto, precarizados que cobran 15.000 (quince mil) pesos en un lado, en otra repartición cobran 20.000 (veinte mil), en otra repartición cobran 40.000 (cuarenta mil) pesos. Entonces si repudiamos, tenemos que mirar absolutamente todo completo y vemos que algunos funcionarios son multimillonarios aquí en la Provincia de La Rioja presidenta, tienen mansiones, no tenían ni una planta de viñas, no tenían una planta de olivo ni una maceta en la casa y hoy tienen grandes extensiones de fincas, autos de alta gama, las mejores y las mejores mansiones a la vuelta rodeados de la pobreza. Eso creo, que tenemos que repudiar todo los que somos representantes y los que somos legisladores, que esos funcionarios que han llegado, que han vivido toda la vida de la política que rindan cuenta

a todos los riojanos, por eso nos está pasando, lo que nos está pasando y estamos esperando todos los riojanos en medio de esta pelea entre el Presidente y el Gobernador, los riojanos sin salud, sin médico. Le decía hace un rato del problema de las personas con enfermedades oncológicas, se tienen que venir a poner una vacuna acá presidenta, no pueden venir en el colectivo, Lina no puede venir en el colectivo, porque tiene problema, tiene muchísimos problemas y no puede, no hay un transporte y ahí están las ambulancias de la Zona Sanitaria Presidenta...no, no, para que hable el Presidente del Bloque el Diputado Machicote después sigo, están las ambulancias de la Zona Sanitarias paradas en el domicilio particular de la responsable de la zona y nuestras personas que sufren de cáncer en Chilecito no pueden venir, eso tenemos que repudiar y -por supuesto-, la solidaridad de todos, nadie puede perder su trabajo, porque justamente es el salario, el sueldo con lo que se paga el alquiler, con lo que se paga el transporte, con lo que se paga la comida todos los días de nuestros hijos. Entonces, creo que el repudio tiene que ser a esas cuestiones que realmente atentan a la dignidad de los riojanos. Nada más, gracias Presidenta.

PRESIDENTA MADERA. TERESITA L.: Muchas gracias, tiene la palabra la Diputada Noel, ah no está Noelia. Diputada Luna me había pedido la palabra.

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Gracias Presidenta ¿ya está? ¿Sigo yo?

Bueno la verdad Presidenta, que si tuviera que elegir una palabra que defina el momento que estamos viviendo político, la crisis económica y social que se vive en Argentina toda -diría-, que es angustiante, elegí esa palabra porque -me parece-, que se ha dicho mucho hoy acá y me gustaría hacer un desafío alguna diputada preopinante, que por ahí tienen más relaciones con empresas constructoras que no se mencionaron, que los invitáramos también, porque yo no creo que haya quedado un sector de la sociedad riojana sin afectar sus intereses, los empresarios, los empleados, los trabajadores, las madres de familia, el empleado público -por supuesto-, la niñez, las infancias atacadas en lo más profundo desde la quita de derecho por la quita de recurso también y yo quería hacer brevemente un poquito de historia, ¿por qué La Rioja esta en esta situación? Y ¿por qué la Argentina? también, este es un debate que nos debemos, en algunas cosas coincido este, con la diputada preopinante, la política se debe un debate sobre el ¿por qué la sociedad Argentina eligió un Presidente como Milei?, que denosta al Estado, que desprecia al Estado, que se ha rodeado de gente -además-, que es elitista y clasista, y no solo eso, sino que manifiesta todos los días de una perversión, que no se ha visto en los últimos 40 años desde la vuelta de la democracia.

Decía que había que hacer un poco de historia, porque La Rioja dentro del contexto nacional, es una de las provincias que más ha padecido desde hace más de

20 años, desde el año '88 precisamente, donde por razones políticas se cede ese famoso punto de la coparticipación junto con la provincia de Buenos Aires, y esto ¿por qué? lo traigo nuevamente a colación, ya lo dije en alguna oportunidad, porque ese punto de la coparticipación entregada, llamativamente también vino con un proyecto político que encabezaba Carlos Menem en ese momento, y hoy tenemos como referente del gobierno nacional en el gobierno de Milei, también un Menem, también un Menem que mira para el otro lado y que se desentiende de la situación, que está viviendo la provincia y que se desentiende sobre todo de los fondos de coparticipación y de los fondos compensatorio, que nosotros a través de los años le llamamos extracoparticipable, pero que son fondos que emergen de un convenio entre el gobierno nacional de turno con la provincia, justamente producto de ese punto de coparticipación que teníamos que salvar.

Nunca se ha dado esto Presidenta, y yo le preguntaba el otro día a los constitucionalistas que representan a la provincia en el reclamo por la deuda que tiene la nación, les preguntaba si en el mundo ha prosperado un gobierno de estas características como el de Milei, y ellos me decían que han buscado, han rastreado, no existe en el mundo un gobierno a largo capitalista que prospere, que se sostenga en el tiempo ¿Por qué? Porque destruye los tejidos sociales más profundos de cada una de sus sociedades, por eso no se sostiene, y nosotros bueno, ya que

hablamos de legitimidad, hemos sido muy respetuosos, es más, todos coincidimos acá que, es poco tiempo tres meses, pero el daño que se ha hecho del minuto uno con devaluar 118 % de la moneda, ha sumido en la pobreza a gastar, incluso del electorado mismo de Milei, vuelvo, necesitamos una autocrítica, ¿sí?, necesitamos una autocrítica, como política, también como peronista, necesitamos una autocrítica de ver, porque no hemos podido construir un tejido además de tanto nacional y popular, que nos permita poner el freno a proyectos como de la antipolítica como el de Milei.

Pero hoy estamos acá en otra situación y porque yo rescato y además valoro esta posibilidad que tenemos en esta Sesión, tanto desde el PJ como el Norte Grande de presentar estos repudios ¿Qué quieren que hagamos? ¿Quieren que nos crucemos de brazos, los compañeros, los colegas diputados? ¿Qué nos crucemos de brazo? Ante los cientos de familias riojana que están quedando sin trabajo ¿quieren que nos crucemos de brazo? Cuando las políticas de infancias hoy, no tienen tampoco extensiones en el tiempo, quieren que como provincia cerremos la puerta y no le demos respuesta a ninguna de las necesidades y a las demandas del pueblo riojano, eso, para eso no nos han votado, a nosotros nos han votado para legislar en la provincia y para abrir las puertas, y para hacer una legislatura que acompañe políticas públicas que mejoren la vida de los riojanos y riojanas, y eso estuvimos haciendo también en el receso.

Soy testigo además y también quiero reivindicar esto, porque tuvimos una presencia a través de la Vicegobernadora Presidenta de la Cámara y de algunos compañeros diputados de la escucha, de la escucha que acompaña, que contiene, que además tiene empatía por los sectores más golpeados, estuvimos en dialogo con los gremios, estuvimos en dialogo con asociaciones civiles, estuvimos en dialogo también con empresas y con empresas de la construcción, cuando decidimos y hablo cuando hablo, hablo también por mi Bloque únicamente, cuando decidimos acompañar todo instrumento que posibilite, toda herramienta que posibilite al gobierno, darle esta contención que va a necesitar y que necesita actualmente el pueblo riojano.

Por eso, acompañamos la posibilidad de un instrumento financiero, por si necesita la provincia brindarle eso a los empleados públicos, acompañamos en el día de hoy el pedido que es una homologación de un decreto de aumento para los retirados de la policía de la Provincia, como vamos a estar pensando en la forma, ah, porque no me notificaron una hora antes que era lo que correspondía, está en juego el salario de nuestros jubilados, de la policía, yo no sé qué parte no se entiende que estamos en una situación gravísima, trágica, como no vamos a estar acompañando y buscando la forma de darle respuesta a los compañeros que seguramente se van a quedar sin trabajo, producto de la quita del, del, del transporte, del subsidio del transporte, y si la provincia tiene que crear un instrumento,

un herramienta para contener a esos trabajadores de transporte lo va a tener que hacer, y ésta Cámara o por lo menos este Bloque va a acompañar todo lo que sea una respuesta para los trabajadores riojanos, todo lo que sea una respuesta para la sociedad riojana, como vamos a quedarnos callados y no vamos a repudiar como Cámara, que cierren el INADI, a donde vamos a reclamar, a donde van a ir esa juventud Radical que metieron presa y nadie dijo nada, a donde van a reclamar, ¿al INADI?, ya no está, a donde van a reclamar estos compañeros que creo que todavía están presente, que hoy están acá, pidiéndole a esta Cámara de Diputados que se expresen, porque están viviendo la tragedia de quedarse sin trabajo los compañeros de los Centros de Referencias, de un día para el otro este gobierno nacional perverso, cerró los Centros de Referencias, ah era una guarida de peronista, de kirchneristas, me consta y conozco a todos los trabajadores de los Centros de referencias, son cuarenta acá en La Rioja, son seiscientos en el país, son militantes sociales, profesionales de la gran mayoría que militan y caminan los barrios, buscando, conociendo y planificando políticas públicas sociales para dar respuestas a los sectores más vulnerables de la Provincia, muchos están acá presente, no saben que van hacer, ¿y que nos vamos a quedar cruzados de brazos?, como Cámara de Diputado vamos a repudiar todo esto y vamos a plantear estrategia, iniciativa que les permitan salir de este momento, vamos a plantarnos cuando haga falta, a mí me

tiene un poco bastante harta este tema de las formas, cuando tenemos un Presidente que se mofa, que es perverso, que se burla además del mal ajeno y todo a su alrededor hace lo mismo, que se burla y que pisotea la soberanía de la Argentina, lo máspreciado que tenemos ¿Cómo vamos a permitir eso? ¿Cómo vamos a permitir además que no se use la política como método de dialogo, de consenso, para llegar a un pacto, no de extorción? No se puede permitir eso, por lo menos yo, por lo menos mi Bloque no va a permitirlo y no se va a quedar callado y va a convocar a todos los sectores de la sociedad que quieran venir a ésta Cámara, que quieran venir a este Bloque a plantear ¿Cómo están ahora? ¿Cómo estaban en el gobierno de Alberto Fernández?, con todos los problemas que ha tenido, ¿Y cómo están ahora? ¿Cómo la están pasando ahora? ¿Cómo está su valor adquisitivo? ¿Cómo está su salario? Vamos abrir las puertas a todos los sectores que quieran venir y traernos iniciativas, porque lo que no podemos quedarnos es cruzados de brazos, ante este avance, ante este retroceso que nos está planteando el gobierno de Milei, no podemos ni tampoco, y mucho menos el Gobernador, quedarse cruzado de brazo, tiene que plantear todas las estrategias necesarias para que los riojanos y las riojanas vivan dignamente. Así que yo Presidenta, primero quiero decirle que hay cosas que se pueden solucionar con política, Néstor Kirchner cuando asumió, tenía un, un país... eh, con una degradación en el sistema educativo, como pocas veces visto

¿y sabe por qué era esa degradación? Producto de la Ley, famosa Ley Federal de Educación del Gobierno de Carlos Menem. Esa Ley Federal de Educación, ¿sabe qué hizo? Nos tiró por la cabeza a las provincias el Sistema Educativo y se quedó con la plata. Los recursos no venían a la Provincia, vino el sistema sin la plata, entonces también esa es otra historia que tenemos que debatir, ¿y sabe por qué existe el FONID, el Fondo de Incentivo Docente? Gracias a los docentes, gracias a los docentes que con más de mil días de lucha en las famosas carpas blancas consiguieron eso, ¿cómo se puede permitir que nos saquen eso? ¿Cómo se puede permitir eso? Entonces, quiero Presidenta sobre todo hacer hincapié, saludarlos a los compañeros que están acá presentes, que ven peligrar su fuente de trabajo...

-APLAUSOS-

... decirles, que no están solos, que vamos a acompañarlos, que vamos a ayudarlos y que vamos a levantar la voz, las veces que hagan falta, para sostener la dignidad del trabajo que ellos hacen. Muchas gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Gracias Diputada Luna. Tiene la palabra la Diputada Aliendro.

DIPUTADA ALIENDRO, CARLA N.: Gracias Presidenta. Bueno, yo quiero, en el mismo sentido que mis compañeros diputados preopinantes, acompañar estas

declaraciones de repudio y -a veces-, uno no encuentra explicación, ¿no? de todo esto que pasa, pero cuando nos ponemos a analizar un poco más el interior de cada una de estas decisiones, están ahondadas, ¿no? en todo un marco teórico, en todo un paradigma en donde no hay lugar para la justicia social, donde no hay lugar para la solidaridad, para pensar en los trabajadores, para pensar en los educadores, para pensar en toda esa gente que se ha preparado, que ha transitado su vida laboral, algunos ya a punto de jubilarse y se toman decisiones, de un día para el otro, en donde erradicamos o queremos borrar de un sopetón toda esa construcción social, ese entramado social que tiene lugar en las relaciones laborales, en donde pasamos tanto tiempo de nuestras vidas. Como decía la diputada preopinante, en el caso del CDR, que habla de seiscientos empleados a lo largo y a lo ancho del país, el INADI también ha sido creado por una Ley, también van a quedar unos cuatrocientos empleados o más en todo el país y es una institución que venía receptando en promedio dos mil quinientas denuncias contra la discriminación, contra la xenofobia y el racismo, entonces no son instituciones vacías, son instituciones que han venido a cumplir una misión más que importante y que lo vienen haciendo de hace muchísimos años, desde los '90, otros un poco más contemporáneos, pero que sin embargo hay todo una planificación, una preparación y eso nos ha venido a dar muchas herramientas de trabajo y políticas públicas, que también han llega-

do a las provincias y que han llegado a los interiores, al interior de nuestro Departamento. Son varios, ¿no? pero en el caso de CDR nos toca muy de cerca, los quiero mirar a los chicos, pero voy a llorar, son colegas, son trabajadores sociales, son amigos. En mis primeros años los transité ahí, me recibí y el lugar que me dio cobijo fue el CDR, 7 años compartiendo operativos, trabajos, capacitaciones, me dio la oportunidad de estudiar a través de una beca, trabajamos cuando se empezaban a construir los primeros centros integradores que ahora están presentes en muchísimos de los Departamentos y que seguramente acá el resto de los diputados, los colegas, pueden dar fe de lo importante que son esos Centros Integradores Comunitarios en el corazón de nuestros Departamentos, en cada Departamento del interior, valga la redundancia, porque allí se contiene no sólo la parte social, sino también toda la parte de salud, que pasa por la vida de esa comunidad, Primeros Años, Pensiones, bueno, tantísimos programas que seguramente muchísimos riojanos y riojanas han podido acceder, se han visto beneficiados con esas políticas públicas que tenían un trasfondo y un marco teórico en donde pensamos en la autogestión de la gente, por eso tenemos la mesa de gestión en cada uno de esos lugares donde participan todos los actores más importantes de esa comunidad y así la verdad que podemos contar un montón, porque es muchísimo lo que se ha hecho de trabajo a lo largo de estos años. Pero mi aporte en este sentido y también

acompañar este repudio es más que todo en que humanicemos un poco, no es solamente un número frío, sino que son familia, muchísimas familias, Télam, INADI, el CDR, el FONID, la Dirección de Asistencia Directa a donde se quitan los fondos para las personas que hacen sus tratamientos de cáncer o enfermedades crónicas. Ya tenemos una primer víctima conocida que es en Salta, que le voy a dar un poquito de vida, que se llama Aldo Javier Pinto, 45 años, por la interrupción de su tratamiento de cáncer ésta persona, Presidente de un Centro Vecinal, de una Asociación Femenina de básquet, ha perdido su vida. No nos puede pasar esto, o sea, no es simplemente un decreto, un papel vacío y frío donde no pasa nada, no repercute en nada. Ya tenemos la primer víctima, una vida y una familia, seguramente, destruida y un montón que están pendiendo de un hilo o con una angustia tremenda, ¿y dónde van a ir a buscar ayuda o a buscar un oído, una caja de resonancia? En sus autoridades y en el Estado, como nos decía el Gobernador Ricardo Quintela en su mensaje del día sábado en la apertura de las sesiones, 'tiene que estar el Estado presente', garantizando todo lo que a veces no se puede hacer individualmente, o a veces no llega a las comunidades. Si no tenemos una política pública nacional que decida construir un Centro Integrador Comunitario en los Departamentos del interior, nunca va a llegar un profesional o una política pública a esos lugares. Entonces, la verdad que da para un análisis muchísimo

más profundo, pero lo que yo quiero decir que estamos ante un modelo totalmente diferente de los que venimos conociendo en estos últimos años, donde la renta social es lo que ellos quieren eliminar, porque necesitan ese superávit, esos números fríos a favor, pero nosotros tenemos estos testimonios y estas personas con sus familias, con su historia, con su trayectoria de trabajo atrás que ven, las ven truncadas de un momento para otro y -obviamente-, que se desesperan y que no saben cómo van a salir adelante.

Entonces, por supuesto que repudiamos enérgicamente cada una de estas decisiones, porque solamente piensan en hacer desaparecer instituciones, que a las comunidades nos resuelven y nos permite generar muchísimas articulaciones, muchísimas redes para resolver los grandes problemas que tenemos, como es la discriminación, como es acceder a una pensión, como es el poder mejorar la política de salud de un Departamento, el entramado social, como recién les decía y demás.

Así que por supuesto que voy a acompañar y bueno, mandarles mucha fuerza a todas esas familias y que sepan que estamos para acompañarlos, para apoyarlos, que vamos seguir siendo esa voz, que hay muchísimos otros debates que también tenemos que dar, pero que no es el momento. Lo acuciante de este contexto de ajuste brutal, que no piensa en la gente, que no piensa a donde está ajustando y que es en el corazón mismo de nuestra comunidad como son los trabajadores y

trabajadoras de toda la Argentina y bueno, principalmente de muchos riojanos y riojanas que todos los días se levantaban a buscar dignamente el pan para su familia.

Así que Presidenta, bueno yo también, acompañar todas estas declaraciones de repudio desde la banca y bueno, y que vamos a seguir trabajando para acompañar al Gobierno Provincial con todos los elementos, herramientas legislativas que podamos desde esta Cámara sugerir y acompañar para contener a una comunidad que solamente está recibiendo ajustes, recortes y no hay desde Nación un plan de contención, no se ha hablado en el mensaje de apertura de las sesiones del Presidente de la Nación de ninguna política pública para salud, de ninguna política pública para educación, de trabajo, de mejora salarial, de recomposición, simplemente el congelamiento de los salarios, un ajuste brutal y una quita de derechos como nunca antes hemos asistido. Nada más y muchas gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muchas gracias, Diputada Aliandro. Tiene la palabra la Diputada Noelia Oros.

DIPUTADA OROS, NATALIA N.: Buenas tardes señora Presidenta, buenas tardes compañeros y a todos los presentes. Yo me voy a referir al punto 6.18: (Lee) "Proyecto de Declaración, declarando su más enérgico repudio a la suspensión de las acciones de la Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales –

DADSE- y la quita de cobertura de salud para pacientes con cáncer y enfermedades crónicas". Y aquí voy a tomar el dicho de un compañero, donde él decía "el que no lo vive, no lo siente".

Voy a tratar de no emocionarme, vaya compañero si lo viví, vaya compañero si lo sentí. Tuve una hija con cáncer a los 4 años y gracias al gobierno que cubrió la medicación para mi hija, hoy está bien, y siento la desesperación de cada uno de esos papás, esos hermanos, de esos hijos, que hoy tienen un enfermo con cáncer y no pueden tener la cobertura o no pueden tener la medicación, medicación que es inaccesible para muchos.

Sí voy a repudiar, sí voy a repudiar, porque el que no pasa esta situación, creo que nunca lo va a entender. Ver un Gobierno Nacional sin corazón que a lo mejor, nunca vivió un dolor o nunca pasó por una situación de ver un familiar, un ser querido, pasar por esto, no lo va a entender, nunca lo va a entender. Entonces, yo sí voy a repudiar, sí voy a acompañar a todos los familiares que tienen un enfermo en su casa. Nada más, señora Presidenta.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muchísimas gracias Diputada Oros. Tiene la palabra el Diputado Caucerio y después sigue en la palabra el Diputado Santander.

DIPUTADO COUCEIRO, JOSÉ A.: Buenas tardes, señora Presidenta. Compañero

ros. Bueno, yo quería adherirme a todos los repudios que han manifestado todos los diputados, ahora en este momento y bueno, quería hacer un repaso de todos aquellos más importantes, ya que vengo de un departamento de muy lejos, de 300 km, donde los recursos son mínimos y los medios de comunicación a la Capital son terriblemente costosos para todos. Se habló por ejemplo, primero de la Policía, creo que yo estuve en contactos con algunos policías de mi departamento jubilados y estaban muy emocionados por el aumento, que desde el gobierno proporcionaban, creo que fue histórico esto que va a suceder para ellos y que tenían un sueldo muy bajo y que no podían sustentar su familia. Como algunos diputados preopinantes hablaban que si del interior no tenían si no había comunicación con el interior, con los policías retirados, creo que están equivocados, los policías están muy contentos con que el Estado, el señor Gobernador, puso eso que hay que poner en los momentos difíciles que vive este país en este momento. Creo que llegó justo el aumento para ellos y que lo necesitaban. Eso fue por un lado, después se habló de transporte, también nosotros no lo tenemos, pero sufrimos el transporte por los medio geográficos que vivimos, vivimos en una zona, que no tenemos comunicación con Córdoba, los colectivos no pasan porque se ven, que van en pérdida y no les conviene.

Por eso hay que apoyar estas iniciativas que el Gobernador tiene acá en la ciudad, porque si no quien lo podría hacer

cuando alguien o alguna empresa da pérdidas. Entonces, yo creo que los diputados preopinantes tienen que ver esa situación, algunos hablaron de proporcionar transportes que -a veces-, no dan rédito y las partes privadas no van a venir a invertir, pero el Estado tiene que hacerse cargo, y que la ciudad tiene que funcionar con transporte, yo, estas cosas que ayudan que la provincia pueda seguir funcionando en este momento es difícil.

Se habló también de la Obra Pública, creo que se hicieron muchas cosas, muchos cuestionaron en el dinero que se ocupó, creo que hay que ver primero, primero hay que ir y ver las obras que están hechas en cada uno de nuestros departamentos y se hizo muchas viviendas, que la gente lo necesita y créanme, que en mi departamento hubo dos familias que me tocó muy fuerte, que ingresaron a un barrio que se está haciendo y que todavía está al 70% de construcción y estuve conversando con ellas, una chica que tenía tres hijos y otra chica que tenía 2 hijos, que se ingresaron a una casa y me decían, ¿qué puedo hacer?, la tuvieron que sacar por supuesto, pero esa gente no podía pagar el alquiler y necesitaba que el Estado esté presente en ese momento. Creo que el Gobernador dijo ahí que esos barrios se van a terminar, que están construidos el 70% y creo que esa gente que necesita realmente a las viviendas, las tengan para sus hijos. Después, hablaron ahí otros diputados preopinantes del tema de que nosotros estábamos haciendo repudios, claro, que lo

tenemos que hacer, tenemos que hacer reclamo, sino decimos nada nunca vamos a saber en qué situación nos encontramos, tenemos que levantar la voz y decir qué nos falta, por ejemplo hoy tenemos falta de medicaciones Oncológicas, como ahí dijo la diputada preopinante Natalia, que hay que estar en los momentos difíciles, yo lo he vivido y créanme que es difícil, la situación cuando no se puede comprar una medicación y que es inalcanzable, solo el Estado lo puede llegar a conseguir, y he visto situaciones muy difíciles.

Nosotros tenemos que estar unidos, les pido a los diputados de mi bloque, y a los diputados que no estén en mi bloque, que son opositores, que tengan coherencia, que tengan humanidad, que tengan eso, que hay que tener en los momentos difíciles, porque la política va y viene, tenemos que apoyarnos entre todos, porque éstas cosas son importantes, tenemos que levantar la voz cuando la tenemos que levantar, porque estamos en falencias, tenemos una provincia que no es Córdoba, no es Santa Fe, no es Buenos Aires, que tienen un superávit que tienen otras geografías y -supuestamente-, tienen otras recaudaciones que nosotros no la tenemos.

Entonces, todos tenemos que estar juntos, pelear juntos, creo que vienen tiempos difíciles, en el interior se siente mucho más y yo creería que ahora repudiamos el tema de estas enfermedades que están viniendo en el caso que tenemos acá el Proyecto del Dengue, que es una enfermedad endémica que también

tiene que ver muchas veces, con el tema de estas épocas -digamos-, zonas que nos toca a nosotros por el tema, tropicales y subtropicales, donde ésta enfermedad afecta generalmente al que menos posibilidad tiene, y ahí adonde afecta la mayoría de ésta enfermedad. Es una enfermedad virósica que tenemos que tener en cuenta en nuestra provincia, y se han visto muchos casos.

Entonces tenemos que estar prevenidos, sobre todo con la prevención y hay un método de prevención, si no tenemos los recursos esto se hace un poco más difícil.

Estamos hablando ahí otros temas de obesidad, que son enfermedades que tenemos que tener en la salud, que es lo más importante de todo esto, que tiene que estar preparada para estas situaciones en estos casos difíciles.

Bueno, no quiero llegar a hablar de eso pero yo les pido, como todos ya hablaron de las situaciones, les pido que todos estemos juntos, que podamos salir lo mejor posible y adhiero a estos repudios a los que la mayoría de los bloques están de acuerdo, muchas gracias, gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Gracias, Diputado Couceiro. Tiene la palabra el Doctor Santander, el Diputado Santander.

DIPUTADO SANTANDER, JUAN C.: Gracias Presidenta, bueno la verdad sí, muchos repudios, ¿no? la verdad que en

tan poco tiempo pasó, pasó mucho y la verdad lo que me descoloca un poco a mí es escuchar a miembros de la oposición, por ejemplo, transportes quejándose de lo difícil que es trasladarse, del aumento del combustible, pero no repudian que quiten los subsidios de transporte en todo el territorio Nacional. Escuché de la obra pública, escuchamos de la obra pública con los carteles que dicen que está parada o paralizada la obra que se está realizando, una acá en Capital, y no mandan los fondos ¿cómo vamos a hacer?, y no vamos a repudiar, no vamos a decir nada.

Escuché hablar de Salud, comparto algunas cosas de Salud, nos falta muchísimo para hacer en un montón de cuestiones, comparto muchísimo, pero la realidad es que se vino trabajando estos cuatro años, los pacientes con enfermedades crónicas, por ejemplo los pacientes con diálisis antes se trasladaban a la Capital haciendo casi quinientos kilómetros, mil ida y vuelta, tres veces por semana. Se trabajó también en las centrales de oxígeno un montón de hospitales de la cabecera, se compraron muchísimas ambulancias, si se ha trabajado mucho, falta, sí falta, pero estoy seguro que con estas medidas y recortes no lo vamos a poder solucionar, creo que se va a poder solucionar con más política, no haciendo recortes sobre todo en los sectores más vulnerables.

También escuché que era como muy pronto y no iban a repudiar, porque era muy pronto para hacer un análisis del Gobierno Nacional, yo no creo que se

pueda esperar ni tres meses, ni tres días, cuando hay pacientes que no reciben medicación oncológica, no reciben la asistencia adecuada, porque qué ocurre, como recién nombraba la Diputada Aliendro, fallecen personas, ayer tuvimos la triste noticia de que una persona del Norte de Salta, había fallecido por no tener esa medicación, tenemos personas en La Rioja, recién, perdón, ayer me comentaba el Diputado Cristian Pérez del paciente de Chepes que no recibe la medicación hace tres meses, estamos esperando que ocurran hechos semejantes en la Provincia para decir después.

Mire Presidenta, uno buscaba el por qué, pensaba el por qué el Gobierno Nacional decidió cortar por ejemplo todo tipo de asistencia para pacientes oncológicos o con enfermedades crónicas que no tiene una prepaga o una obra social, no lo pueden costear y después de semanas de denuncias hace pocos días, en teoría, sale el vocero presidencial a decir que era, porque podía haber una posible irregularidad en la compra, después de semanas de denuncias ¿no?, y yo voy a citar o hacer referencia a una Directora Florencia Menéndez, que en una entrevista le dicen ¿qué opinaba? y dice, es como que estén haciendo la auditoría en el cuartel de bomberos haya un incendio y los bomberos vayan, no pasa nada, o sea, ¿no hay otro mecanismo, no había mecanismos?, sí los había, todos estamos de acuerdo que hay que controlar, hay que auditar, cuando escuchaba una diputada también hablar libremente de funcionarios enriquecidos, o

una ambulancia que está en cierto hogar, hay que denunciarlos -por supuesto-, que hay que denunciarlos, vamos a estar todos de acuerdo hay que controlar, hay que controlar, pero por eso no vamos a dejar de hacer políticas públicas, esa va a ser la excusa y no me parece.

Agradezco las palabras también de un diputado que no le parece la forma, que por lo menos dice que no está de acuerdo con todo lo que está pasando, porque este es el lugar, no sé si es el repudio la forma, para mí sí, para nosotros sí, pero por lo menos este es el lugar para decir si estamos de acuerdo o no y debatamos lo que está pasando.

El tema del dengue, recién lo escuchaba al Diputado Couceiro, sí es una situación preocupante, alarmante, van treinta y ocho fallecidos al día de la fecha, 40.000 infectados, un 250% más de lo que fue para esta época en el 2023, es una enfermedad que viene mutando y no nos llama la atención, ya los periodos se van acortando, antes era cada cuatro años... 2023, cambió la estación durante todo el año hubo pocos, pero siguió habiendo casos en invierno, la geografía, hoy casi toda la Argentina salvo la Patagonia es endémica, hay un montón de herramientas, que por ejemplo acá en la Provincia se utilizaban como Manzanas Saludables, tenemos un Proyecto de Ley sancionado, que también llamamos a reflexión al Ejecutivo de que se ponga en marcha el viento de vectores que también hay herramientas para poder fortalecer todo lo que se viene haciendo en materia de combate contra del dengue,

pero a nivel Nacional también hay otra herramienta como la vacuna y escuchábamos a un vocero presidencial que no quiere poner las vacunas el Presidente en el calendario de vacunación, haciendo referencia a ciertas cuestiones de la droga (cuestionado), denostado muchísimas veces por este Presidente, en la pandemia no creía en nada y siempre vapuleó a esta organización. Y comentarles de esta vacuna que está aprobada por la ANMAT desde el año pasado, de que ya está demostrada... 5 años, 20.000 pacientes de diferentes regiones, o sea, que está validado de que genera o disminuye en un 80% la hospitalización, que sirve para prevenir también los casos sintomáticos de dengue... son actitudes que uno tiene que tomar cuando está gobernando, son decisiones políticas, pero evidentemente no las quiere tomar, son excusas lo que quiere es ganar tiempo, porque sabe que en invierno por una cuestión de clima van a bajar los casos, va a salir de la agenda el tema del dengue, no se va a escuchar una figura como Mirtha Legrand pidiendo también la vacuna, eso sí que le va a afectar capaz que más que lo pida la gente, pero yo le aseguro que los treinta y ocho familiares de las víctimas que fallecieron por dengue no se van a olvidar y que esto va a seguir aumentando los casos, porque está en una situación peor. Y cuál es la realidad, hay algo que no mintieron en este Gobierno, que dijo que no le importa la salud pública, no le interesa, es verdad, cuando dice nos querían convertir en secretaria es verdad, y como dice la Diputada Aliendro los núme-

ros, a mí como parte del sistema de Salud escuchar a un Presidente en el discurso hablar de que fue un mal desempeño con 30.000 fallecidos -me parece-, primero una falta de respeto, hubo muchísima gente que trabajó y que dio la vida por, en el caso de la pandemia, para que hagamos de la mejor manera posible y que me da la conclusión de que es un simple matemático que hace solamente números fríos como dijo la Diputada Aliendro, y que en la Salud se tiene en cuenta otras cosas, la parte cultural, la parte social y la parte humana, sobre todo de la parte humana, requisito que éste Presidente y éste Gobierno Nacional carecen, así que sí solicitamos, sí repudiamos todo lo que, repudio todo lo que viene sucediendo en todos los puntos que se han expresado mis compañeros y solicitamos también que tome medidas el Gobierno Nacional ante una problemática que ya es grave y va a seguir siendo grave como el dengue, que tiene que hacer un poco menos de twitteo y dedicarse a gobernar para todos los argentinos, no para él, los fondos son de todos los argentinos, él también es un administrador de los fondos de todos los argentinos, muchas gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien, muchísimas gracias Diputado Santander. Tiene la palabra el Diputado Omar Castro.

DIPUTADO CASTRO, JESÚS O.: Muchas gracias, señora Presidenta, queridos compañeros creo que cada uno de los

que ha ido exponiendo sobre este rechazo, repudio, a cada una de las acciones que viene desarrollando el Gobierno Nacional hay que ponerle rostro, hay que dejar de lado las discusiones abstractas que pareciera que quedan solamente en algunos lugares de la política y nos olvidamos de la gente.

Pensar en nuestra comunidad, como lo decían nuestros compañeros, está sufriendo el albañil, está sufriendo el arrankin, que no tiene como llevar el plato de comida a su casa, está sufriendo aquel que no tiene transporte y mientras se crean las herramientas necesarias para que eso se revierta en el interior especialmente, porque vengo de un Departamento donde también sufrimos y más aún -alguien dijo la pandemia del transporte-, la estamos atravesando y viviendo grandemente.

Quiero simplemente en esta exposición, solo decir que ponemos rostro a las realidades que hoy estamos atravesando. En el Recinto de la Cámara, señora Presidenta, tenemos compañeros, tenemos a una representante del C. de R., que tanto se ha hablado ¿no?, del Centro de Referencia; muchas veces ha visitado nuestro Departamento y todos los Departamentos de la Provincia, llevando las políticas públicas que el gobierno nacional dictaminó y que se ejecutaron con voluntad política del Gobierno de la Provincia. Hoy ellos están quedando afuera, hoy ellos no la van a ver -como dice el Presidente-, no la van a ver, porque su trabajo pareciera no importar cuando se degradan los ministe-

rios de desarrollo social, de educación, de salud. Bien lo decían los compañeros, doctores ellos, especialistas en el tema que han hablado de la realidad que atraviesa la salud pública, bien lo decía un docente hablando de la educación, bien lo decían los especialistas en economía, que por este camino que ya hemos visto y es la tercera vez, el tercer intento que vivimos en la Argentina de llevar adelante recetas que no dieron resultados. El resultado está aquí en el Recinto y quiero pedir, señora Presidenta, con el aval de los miembros de esta Cámara, la autorización para que haga uso de la palabra una compañera, Cinthia Acevedo, que es licenciada en trabajo social y que está viviendo el ajuste, ella a partir de ahora “no la va a ver”, ella y sus compañeros que están aquí presentes van a sufrir el ajuste de Javier Milei en la República Argentina; una estudiante en su momento, un cerebro -cuando en su momento se hablaba de la fuga de cerebros-, que quedó en la Argentina y que hoy no está siendo valorado, hoy ella está sufriendo las políticas de ajuste, ese rostro que vemos aquí y que quiero que escuchemos, porque de nada sirve hablar -insisto-, de una manera lejana a la realidad política de nuestra Provincia y de la familia, que se sienta todos los días a la mesa y ve que la comida cada vez se reduce, que en la noche tenes directamente que racionar y esos padres preocupados para mandar sus hijos a la escuela, todo eso engloba. Cada uno de los compañeros fue claro en el mensaje, pero simplemente quiero pedirle,

señora Presidenta, que escuchemos a esta licenciada, el trabajo social que ha recorrido el campo nacional y que hoy está atravesando por esta situación.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Gracias, Diputado Castro. Entiendo que hay una moción concreta, para permitirle el uso de la palabra a una compañera que forma parte de lo que es el Centro de Referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado. Le vamos a dar la palabra a Cinthia Acevedo.

LIC. ACEVEDO, C.: Buenos días a todos y todas, les doy las gracias por darnos la oportunidad a poder transmitir lo que nos está sucediendo en nombre de mis compañeros que ahora también me están acompañando y en nombre de mis compañeras que están en el lugar de trabajo. Venimos aquí para, quienes no saben qué hace un Centro de Referencia y en qué afectaría la medida del Presidente, es que es necesario que sepan que nuestra lucha como trabajadores y trabajadoras tiene como dos ejes, primero la defensa de nuestro puesto de trabajo, tenemos compañeros y compañeras que llevan dieciocho años, diecisiete años, muchísimos años de trabajo en este servicio de llevar las políticas públicas a los distintos puntos de nuestra Provincia.

El otro eje de nuestra lucha es la comunidad misma con la que hemos trabajado todos estos años, ¿sí?, ¿y por qué venimos acá cuando somos empleados nacionales?, ¿qué hacemos acá los empleados nacionales?, y es la necesidad de que ustedes sepan de que nosotros y nosotras hemos estado en el territorio, a veces en mayor medida, a veces en menor medida pero hemos estado a lo largo de todos estos años en cada una de las comunidades que ustedes hoy están representando, ¿sí? Y es por eso, que necesitamos que sepan cual es el eje de nuestra lucha para que nos puedan acompañar, porque esas familias de cada uno de los Departamentos, de los cuales ustedes representan, son las personas que muchas veces ustedes no saben pero si tienen nuestros números de teléfonos; tienen nuestros números de teléfonos para llamarnos un sábado, un domingo, un lunes, para pedirnos por favor que los ayudemos con el acceso a alguna política pública a la cual no pueden acceder. Ejemplos, quieren ejemplos de esto es, quien no tiene en su comunidad un conocido o una persona que ha ido a golpear la puerta de su casa para que lo ayuden con la tarjeta alimentar, con el programa potenciar, con los centros de desarrollo infantil, con los programas manos a la obra, con el programa mirarnos para que pudiera llegar a cada una de sus localidades; creo que estoy nombrando a algunas de las políticas públicas que nuestro ministerio ha venido manejando. Nosotros decimos Desarrollo Social de la Nación,

porque es lo que nos da identidad, nos da pertenencia. Creo que pudieron leer el comunicado del Ministerio de Capital Humano, ahora, ex Ministerio de Desarrollo Social, en donde nos faltan -tanto que se habló de la falta de respeto en este Recinto-, se nos falta el respeto como trabajadores y trabajadoras porque muchas veces -y en este momento-, nosotros y nosotras estamos sosteniendo ese lugar de trabajo con nuestros ingresos ahora, ¿sí?, porque no están ayudando, porque no están mandando los gastos de funcionamiento. Entonces, si quieren números, ¿cuántas familias se quedan afuera a nivel provincia?, son cuarenta familias que hoy tienen el puesto de trabajo en peligro; a nivel país somos más de mil trabajadores y trabajadoras que nos estaríamos quedando sin nuestra fuente de trabajo y a quienes les gustan los números vamos sumando, vamos sumando INADI, cultura, Télam, desarrollo social ahora, y hasta el 31 de marzo vamos a estar en esto todos los entes nacionales, entes nacionales que también están en la Provincia.

Y hablando de nuestro trabajo, nosotros hemos estado presentes en la pandemia cuando se nos hacía imposible poder transitar, hemos estado ayudando a cada uno de las personas en sus comunidades para que puedan acceder a programas o líneas, como IFE por ejemplo. Entonces cuando dicen que somos vagos, que somos un kiosco político, cuando dicen que somos ñoquis, el ajuste viene por nosotros. Piensen que al momento de visibilizar nuestra lucha, no están sola-

mente acompañando a la nuestra, también están acompañando a cada una de sus comunidades que el 1 de abril cuando los Centros de Referencia ya tengan las puertas cerradas en todo el país, las personas a las cuales nosotros hemos venido acompañando para el acceso a los medicamentos -como hizo referencia la diputada-, DADSE es una dirección del Ministerio de Desarrollo Social, que si bien dado el conflicto ocurrido hace un par de semanas atrás, pasó a la Secretaría de Salud, quiero que sepan que solamente paso de nombre, porque no pasaron recursos y la gente sigue sin tener accesos a los dispositivos de alto costo, a los medicamentos de altos costos -como lo dijeron los compañeros diputados-, son personas que no tienen posibilidad de tener una obra social, una prepaga y hoy ya al tener un tiempo considerable de no recibir la medicación, su salud se ha debilitado.

Esta gestión lamentablemente viene por la vida, se quiere retirar del territorio, se está retirando del territorio, porque nos están retirando a nosotros los trabajadores y está retirando las políticas públicas del territorio. Nos quieren reemplazar por un 0800 donde sabemos qué y ustedes saben cada uno de ustedes, como es el acceso de las personas que viven en su comunidad, a un dispositivo para poder comunicarse por internet a una plataforma o a un 0800. Esa imposibilidad va a tener ahora la gente a las cuales ustedes están representando. Entonces, cuando hablamos de respeto y acompañamiento, no piensen que están acompañando a em-

pleados de un ente nacional, también están acompañando nuestra lucha por la comunidad de cada uno de ustedes.

Así que, nuevamente, les pido que nos ayuden estamos en el marco de la Jornada Federal, la Cámara Provincial de Río Negro también tuvo sus acciones, ustedes serían los segundos en el país -digamos-, que al momento el día de hoy en el marco de la Jornada Federal de lucha de los Centros de Referencia está haciendo algo por esta situación, así que, les agradezco en nombre de todos y todas mis compañeras la posibilidad de darnos la palabra y que sepan que es lo que hacemos, muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA. TERESITA L.: Muchas gracias Cintia, nuestra solidaridad y nuestro acompañamiento para con vos y para con esos 40 compañeros y compañeras,. que principalmente son riojanas y riojanos, bueno tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes compañeros y compañeras, colegas diputados quien nos acompaña ¿no? En el tiempo que llevo dentro de la Cámara de Diputados, que bueno que en este día la situación tan complicada que vivimos en el país, que cada uno que los compañeros y de las compañeras, vaya diciéndole la vida que llevan en cada uno de los departamentos ¿no? Empezamos hablando de

extorción, de dialogo, empezamos hablando de respeto que no se, a partir de ahora el Presidente de la Nación trató de “ratas” a un lugar a donde era hasta hace poco tiempo estuvo dentro de la Cámara de Diputados de la Nación ¿no? Nosotros no sé qué iremos a pasar a partir de ahora ¿no? Hablamos de salud, educación, hablamos de los sueldos bajos que tiene nuestra provincia y de tantas cosas en las cuales nos van perjudicando como lo dijo el retirado de la policía, hoy lo dijo ahí en el último dialogo la compañera y, bueno muy bien Omar Castro por ese relato tan importante ¿no? Carla Aliendro que conoce de esto y que dice no quiero darme vuelta, por que se me van a caer las lágrimas de Noe. Entonces, en realidad hablamos de obras públicas con número, cuando en realidad ya lo comente cuando se presentó el Proyecto de Presupuesto 2024 y darle comienzo a algo, cuando hablamos de respeto empezamos con el punto 5.3, sino se respetan entre ellos que podemos esperar que nos respeten a nosotros, a donde ni se reconocen, de allí comenzamos.

Después, cuando hablamos los sueldos bajos un 120% de devaluación y un 80% de inflación ¿cuándo podemos equiparar los sueldos? Cuando hablamos de salud, lo dijo y con mucho conocimiento el Diputado Santander en muchas obras que se hicieron en la provincia de La Rioja y en muchos departamentos, yo voy a hablar los conozco a todos, porque fui a visitarlo a acompañarlo al gobernador y a acompañar a los compañeros diputados

en distintos departamentos, gracias a Dios conozco la provincia de La Rioja en lo laboral, en las obras que tengo en toda la provincia de La Rioja y que conozco cada punto de la provincia de La Rioja en cada departamento y puedo hablar de mi departamento -lo dijo “Juanqui”- se hicieron muchas cosas, seguro que faltan nosotros nunca lo dije nunca hemos tenido un sistema de diálisis, no teníamos tomógrafo, no teníamos una planta de oxígeno, no teníamos un Hospital en condiciones como para que cada uno de los pacientes sea atendido como corresponde, pero así hay muchas obras más.

Por allí acompañar y no acompañar y, decir que un gobernador que hace con los fondos que vienen a nivel nacional. Yo creo, que es uno de los pocos gobiernos de la provincia de La Rioja, que ha destinado fondos a obras tan importantes y tan emblemáticas la que necesitaba cada uno de los departamento, más que todo esto, por ahí es cuando tienen esa hoja y dicen, queremos hablar de obras, que importante ¿no? Que importante hablar de eso, yo quiero hablar más que todo del 6.19 y paso a detallar algunos números aproximados de la obra y la cantidad de trabajadores que están sufriendo, por decisión de la política nacional el ajuste a las obras públicas.

Si vamos por el Ministerio de Obras Públicas se paralizaron las obras viales como, la Ruta Nacional 73 que nos une de Capital riojana con el Departamento Chilecito a través del Velazco; la Ruta Nacional 75 donde se construye el segundo túnel de

dicha ruta, que nos une el puesto camionero que está paralizada con el 50% de la ejecución; la Ruta Nacional 76 Santo Domingo que es el camino internacional Pircas Negras, que nos conecta con Chile; el nudo vial el Chacho la Ruta Nacional 75 Avenida Ortiz de Ocampo, paralizada también con el 80% de la ejecución de esta obra tan emblemática para los riojanos; en eso también agregarle las Rutas Provinciales, la Ruta 29 que es de Chepes hacia el Sur, que nos une con el Departamento San Martín que también está paralizada, con prácticamente un 20% de la obra; y así obras como la Ruta 6 y otras obras importantes, que corresponden al Ministerio de Obras Públicas.

Si vamos en Salud Pública, está paralizado la construcción del nuevo Hospital de la Capital de La Rioja, como así también el Hospital de Chilecito, además de las obras emblemáticas del Ceditet que es el Centro de Diagnóstico de Enfermedades transmisibles.

Infraestructura de Educación de la Provincia, está paralizada la obra de la Escuela Agrotécnica del Departamento Chilecito, Villa Unión y de la Capital, además está paralizada la obra del Centro de Desarrollo Infantil, las cuales también se paralizaron 14 que corresponden a la provincia de La Rioja, tampoco se puede continuar con la renovación urbana de la Capital, que entorpece al tránsito de todos los riojanos y de las riojanas; y no hay que olvidarse de la obra paralizada para el gasoducto y los acueducto de toda la provincia, esto y muchas obras más.

Por último, casi como si esto fuera poco la paralización de la obra y la desocupación directamente entre 2.300 y 2.500 trabajadores en la UOCRA. Además la mano de obra paralizada esto estaría destinado a la construcción de 1.700 viviendas por entregar y licitada, con ello hace un total de 5.000 trabajadores que no podrán llevar el pan a su mesa, también para tener un poco de memoria en La Rioja entre el año 2022 y el inicio del 2023 fue la provincia con mayor cantidad de ejecución de obras públicas y de menor desocupación a nivel nacional, en el sector de obras públicas y una gran generadora de empleo genuino que permite el desarrollo económico de cada uno de los operarios junto a su familia, que son afectados en forma directa y en forma indirecta, pero también un fuerte impacto en el mercado interno, económico, regional, es decir, que solo cinco mil familias riojanas no son las que están atravesando esta situación, con la crisis, con la falta de obras públicas, sino con cada uno de los comercios, de los kioscos, las carnicerías, las panaderías y cada uno de esos trabajadores, que necesitan el ingreso y todo aquello que pueda percibir.

La crisis es implacable, el Presidente Javier Milei, parece que no le importa las necesidades de las clase trabajadora, esa misma clase, se hace imposible sobrevivir sin un ingreso ante del incremento de inflación, constante que padecen de la economía, los riojanos estamos siendo víctimas de la extorsión política del gobierno nacional y, por eso solo buscan

presionar y no escuchar el reclamos de nuestro gobernador. Hay mucho más, pero quiero responder a algo, cuando la diputada preopinante dijo, que el gobernador de la Provincia de La Rioja, en un momento en un acto político, si ganaba el Presidente Javier Milei, “él renunciaba al cargo”, yo creo que le respondió, el renuncia si el Presidente de la Nación se corta los brazos, por el aumento de los impuestos. Yo creo, que la respuesta la tiene.

Y después decir, que el mensaje del Presidente de la Nación el día 1 de marzo, como dice la compañera Carla Aliendro, no habla de Economía, no habla de Salud, no habla de Educación, no habla de la Obra Pública, tampoco hay una respuesta para la sociedad a donde, no creo que ese mensaje, como dijo el Doctor Santander, no creo que los médicos el día de mañana quieran tener en cada uno de los lugares que ellos atienden, que se vayan aumentando la cantidad de pacientes, yo creo que eso no... no es para ellos, no es así, tampoco ese mensaje a donde cada palabra que hablaba el Presidente era un aplauso, yo creo que acá hay empresas que han dejado mucha gente afuera; también yo creo, que yo voy a pedirle un aplauso a los compañeros diputados y a quienes nos acompañen, porque el cierre de una confitería, por más que tenga la diferencia de un color político, yo creo que a través de eso, hay gente que va a quedar sin su ingreso mensual. Yo creo, que en eso no tenemos que aplaudir.

Entonces, hay muchas cosas por debatir, hay muchas cosas por decir, pero también la herramienta que nosotros tenemos hoy en día, es acompañar a nuestro gobernador a donde sí hizo el reclamo en el lugar que corresponde y como corresponde. Nosotros tenemos que acompañar a alguien que quiere dar la respuesta a los riojanos y a las riojanas como corresponde y que somos responsables de un gobierno de la provincia de La Rioja y que tenemos que estar presente permanentemente en todos aquellos que nos necesitan. Yo creo, que es este el momento a donde tenemos que estar en eso que buscamos el dialogo y que tenemos que estar más abroquelados que nunca, en una situación económica, en una situación financiera, a donde no tenemos la respuesta a nivel nacional y que el gobierno provincial necesita dar una respuesta.

Así que, señora Presidenta, yo creo que tiene que darle el cierre a este debate, y obviamente mandar a votar.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muchas gracias, Diputado Godoy. Tiene la palabra el Diputado Machicote y ahí sería el último orador.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Gracias, señora Presidenta. Mire, yo tengo mis años el ocaso -diría yo-, de mi vida, tenga unos problemas, la memoria, pero también estos años a uno lo lleva a comparar las distintas etapas de la vida y ha pasado por situaciones en la política y

en la vida que hoy puede memorar y puede comparar.

Yo creo, que tenemos que tener muy mucho cuidado lo que estamos viviendo hoy. Le decía recién al Diputado Santander, bajamos de rango a un Ministerio de Salud, cortamos remedios y tenemos un Ministerio de Seguridad que nos muele a palos, más nos advierte que ya salimos a reclamar por los medicamentos oncológicos y no vamos más de dos en la lista tomados de la mano, nos matan a palos, eso es todo, toda una cuestión preparada, y si hacemos memoria, si hacemos memoria el mundo, siempre estas situaciones se van sucediendo y la vamos ayorando a los tiempos.

Hoy la comunicación juega un rol preponderante, entonces, todo lo que decimos, a veces, sin una mala intención nos hacemos daño, -por ejemplo- yo escuchaba, decía una colega, que hacían en Chilecito las mansiones, pero no dan los nombres, hay que tener valentía y dar los nombres, sino queda como chisme, chisme que causa mucho daño en la política y en las personas, en la familia.

Entonces, si vamos a tener esa actitud, demos los nombres, ¿qué problema hay?, quien va a defender un ladrón, yo no voy a defender un ladrón, demos los nombres, hagamos las cosas como corresponde, sino acá, quedamos como que decimos las cosas, generamos violencia, generamos odio y resulta que no solucionamos absolutamente nada.

Mire, estamos muy cercanos a una fecha, trágica y triste para los argentinos, el

24 de marzo, en un momento hoy se animan a esto, en un momento se animaron a tirar gente adormecida de los aviones al mar, se ahogaban, se animaron a robar los bebés, las criaturas de la familia, se animan a todo. Hoy tenemos el mismo proceso con un gerente que se llama Milei, se llama Milei, y lo que decía también la Diputada Luna, no hay dialogo, entonces hay paros, hay paros, y el peronismo siempre es la consecuencia de un final de periodos. Fuimos populistas, entonces, le dimos una pensión o jubilación a una persona que trabajo toda su vida, y ahí llego también, ¿cierto? en el paquete hay vivos, se lo dimos a la jubilación a una persona que hizo los aportes somos populistas, rompimos el sistema, hoy rompemos a la gente, de qué manera usted puede, en el Congreso, demasiado grande, poder bajar la acción de gobierno, la política de Estado si no tiene intermedio, personas que se ocupen de la relación, no existe, y dentro de esa gente hay gente buena y gente mala, así es, entonces, tenemos que ser muy cuidadosos, se viene el 24 de marzo, no lo tenemos que olvidar, y tengamos presente esto, para que no suceda de nuevo, hoy vamos camino a eso, nos quitan los derechos, a la sociedad a la mayoría de las personas, le va a quitar los derecho, no les importa, no les importa el hambre, no importa que un enfermo oncológico no tiene, no es hijo de millonario, se tienen que morir, así pasaba a principio del siglo pasado, hoy estamos repitiendo cien años después estamos repitiendo exactamente lo mismo. Acá en esta casa, en esta casa, me van a

decir que no tienen sentido que estemos, ¿qué están haciendo tanta gente acá?, tomando la versión taquigráfica, trabajando haciendo leyes, nosotros trabajamos en eso, en tratar de regular la vida a las personas, pero bueno, no estamos produciendo nada para algunos, estamos haciendo un gasto, somos inútiles, en cambio acá y que somos casta, pero la casta ¿Cuál es la casta, digo yo?, la casta no somos nosotros, la casta es la que está gobernando este país hoy a través de un Ceos y de un gerentes como se llama, se llama ahora. Entonces, seamos cuidadosos ¡he! Acá -por supuesto-, que venimos a defender banderas políticas, exposiciones políticas, pero seamos respetuosos, seamos cuidadosos de lo que decimos, porque por ahí nos confundimos y creemos que vamos por el buen camino y no es así.

Nosotros los peronistas somos políticamente incorrectos, nosotros estamos pensando en la forma de volver a gobernar, nosotros no nos vamos a quedar, no nos van a matar a palos, ni nos van a correr a palos, ya lo hicimos una y cien veces, vamos a volver, ¿cometimos errores?, sí, cometimos errores, que tenemos que sacarlos de encima la lacras que fue el kit en cuestión, la tenemos que sacar, la tenemos que combatir. Pero como el peronismo no hay, mientras otros están viendo como justifican la existencia, nosotros ya estamos pensando como volver a gobernar, porque sabemos que somos así, tenemos el “Gen” de eso, para eso nace el peronismo, para transformar, para cambiar, cometemos errores volvemos, damos otros paso y volvemos

a surgir, pero no nos confiemos en esto, vienen para que no estemos más, siempre con la misma idea, en un momento –reitero-, nos querían exterminar, tiraban a nuestros compañeros y compañeras los tiraban de los aviones, los mataban en los paredones, hicieron oprobio, robaban nuestros hijos, nuestros nietos lo robaban, no lo van a hacer, vamos a seguir, para eso estamos acá.

Así que queridos compañeros, yo quiero justamente eso, decir que creo, que se agotó los argumentos para que sigamos hablando, pero lo tengamos presente, yo voy a soltar eso, cada vez que vamos a denunciar algo y demos nombre y apellido, sino es el acto más cobarde que yo participe, muchas gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Bueno, muchas gracias Diputado Machicote. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, vamos a poner a consideración de los señores diputados y diputadas el punto 6.5, 6.15, 6.16, 6.17, 6.18, 6.19, 6.20 y 6.23. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Aprobado.

Punto 6.5

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: Su más enérgico repudio a la retención de fondos coparticipables y compensatorios por parte del Gobierno Nacional y que fueron otorgados por Ley a nuestra Provincia.-

SEGUNDO: Remarcar la importancia que esos fondos, presupuestados en la Ley N° 27.701, tienen para la Provincia y cuyo monto asciende a 47.000.000.000 de pesos, que permitiría ejercer plenamente la autonomía provincial y desarrollar políticas públicas inclusivas.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139° Período Legislativo, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA y NORTE GRANDE.-**

DECLARACIÓN N° 01/139°.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.15

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: Su más enérgico repudio a la eliminación del Fondo de Incentivo Docente

-FONID- por parte del Gobierno Nacional. El mismo fue pagado de manera ininterrumpida desde hace 26 años por todos los gobiernos de distintos signos políticos, habiendo resistido a todas las gestiones y, paradójicamente, la actual del presidente de la Nación Javier Milei toma la decisión arbitraria e ilegítima de suprimirlo.-

SEGUNDO: Resaltar que la eliminación del FONID no es porque a partir de ahora los sueldos docentes adquirieron dignidad y superan ampliamente la línea de la pobreza, sino porque el Gobierno Nacional no tiene compromiso para seguir invirtiendo en educación, y muy por el contrario, con la brutal devaluación y nivel de inflación, los sueldos docentes cayeron aún más por debajo de la línea de indigencia. La decisión es una medida más de ajuste contra los trabajadores en general y, en particular, contra el sector docente.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139° Período Legislativo, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN N° 02/139°.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.16

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: Su más enérgico repudio a la decisión del Gobierno Nacional de cerrar intempestivamente la agencia pública de noticias Télam, con casi 80 años de funcionamiento en nuestro País, avasallando los medios públicos, que son parte de la garantía, no sólo de la pluralidad sino de la federalización de la información y del acceso a la misma desde La Quiaca hasta Ushuaia.-

SEGUNDO: Resaltar que la agencia Télam funcionó hasta el día 04 de marzo como un mayorista de noticias que difundía 500 notas (cables) por día a más de 800 medios de comunicación a los que les prestaba servicio, junto con unas 200 fotos diarias de los más diversos acontecimientos, desde un partido de fútbol hasta la apertura de Sesiones Ordinarias del Congreso. Además, era la encargada de implementar, controlar y facturar la distribución de la publicidad oficial del Gobierno Nacional hasta que el presidente

Javier Milei decidió suspender la pauta oficial por un año.-

TERCERO: Manifiestar, en consonancia y solidarización con los trabajadores de Télam, que el Gobierno Nacional está llevando adelante uno de los peores ataques a la libertad de expresión en los últimos 40 años de democracia de la Argentina, al calificarla como “medio de propaganda del kirchnerismo” para justificar su cierre.-

CUARTO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA y NORTE GRANDE.-**

DECLARACIÓN Nº 03/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.17

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: Su más enérgico repudio a la disolución del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo -INADI.-

SEGUNDO: Que esta Institución siempre fue resguardo de defensa para aquellos que históricamente fueron y son discriminados por su procedencia geográfica, género y/o religión, promoviendo además la política antidiscriminatoria desde cárceles, clubes, deportes, espacios laborales e instituciones de todo el País.-

TERCERO: Que la prevención de la discriminación es un derecho adquirido que facilita la plenitud de otros derechos y forma parte del principio de igualdad.-

CUARTO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA y NORTE GRANDE.-**

DECLARACIÓN N° 04/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.18

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: Su más enérgico repudio a la suspensión de las acciones de la Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales -DADSE- y a la quita de cobertura de salud para pacientes con cáncer y enfermedades crónicas.-

SEGUNDO: Su preocupación por esta supresión momentánea en este duro contexto social y económico por el que estamos atravesando, dejando a los pacientes más necesitados en una situación de extrema vulnerabilidad.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA y NORTE GRANDE.-**

DECLARACIÓN N° 05/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.19

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: Su más enérgico repudio a la paralización y eliminación de Proyectos de Obras Públicas en nuestro País. Estas acciones perjudican notablemente a nuestra Provincia, ya que al detener este tipo de construcciones impactan dañinamente en la infraestructura y necesidades básicas al ser abandonados por el Gobierno Nacional en un momento socioeconómico inestable.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA y NORTE GRANDE.-**

DECLARACIÓN Nº 06/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.20

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: Su profunda preocupación por la situación sanitaria de riesgo epidemiológico provocada por el brote de Dengue.-

SEGUNDO: Resaltar la importancia de esta alerta epidemiológica que se estima durará tres meses, por lo que resulta clave informar a la población para su prevención y detección temprana ante la presentación de síntomas.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los diputados **JUAN CARLOS SANTANDER, LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ y JOSÉ ABRAHÁN COUCEIRO.-**

DECLARACIÓN Nº 07/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.23

LA RIOJA, 07 de marzo de 2024.-

VISTO:

El anuncio del Ministerio de Capital Humano, del cierre de 59 Centros de Referencia (CDR) en todo el país, como parte de la estructura del ex-ministerio de Desarrollo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que estos centros fueron creados en el año 2006 mediante Resolución N° 235/06 en todas las provincias argentinas a los fines de acercar a la población las políticas públicas y promover los derechos sociales.

Que los Centros de Referencia trabajan en provincias, municipios, articulando con organizaciones sociales, movimientos de desocupados, iglesias de todos los credos, centros culturales y familias e individuos que se presentan espontáneamente, especialmente en lo relativo a las necesidades alimentarias, laborales.

Que el trabajo de los CDR se realiza desde el territorio mediante políticas públicas claramente definidas e implementadas con transparencia y en beneficio de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Que esta decisión totalmente ilegal se justifica bajo el pretexto de buscar

optimizar recursos y modernizar la gestión, aunque la realidad lo que encubre es la pérdida de empleos de los cientos de trabajadores que de ellos dependen.

Que ante la incertidumbre de los trabajadores de los centros de referencias se ven afectadas la aplicación de las políticas públicas a la población más carenciadas de toda la Provincia.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

ARTÍCULO 1º.- Repudiar enérgicamente el cierre de los 59 Centros de Referencia (CDR) en todo el país, anunciado por el Ministerio de Capital Humano, como parte de políticas de ajuste violento que no hace más que perjudicar a los trabajadores.-

ARTÍCULO 2º.- La Cámara de Diputados se solidariza con las trabajadoras y trabajadores de los Centros de Referencia de todo el País, en especial de nuestra Provincia.-

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Proyecto presentado por los **BLOQUES NORTE GRANDE y JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN N° 08/139°.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Punto 6.6.

Punto 6.6

EXPTE. N° 18-A-00036/24 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las actividades que se desarrollarán en el marco del “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”, que se conmemora el 08 de marzo de cada año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Bueno, muchas gracias. Va a tener la palabra la Diputada Lourdes Ortiz.

DIPUTADA ORTIZ, LOURDES A.:
Bueno. Gracias Presidenta. No sé por dónde comenzar, la verdad que... primero, antes de tocar el tema en particular, quiero sumarme al acompañamiento y la solidaridad de los trabajadores y las traba-

jadoras, el centro de referencia y también a otros trabajadores y trabajadoras de áreas... organismos internacionales que están en La Rioja, que de pronto, por supuesto, conocen mucho más La Rioja de la que conoce Martín Menem, el representante que hoy en el congreso se la da de “guapo”, pero que bastante “vago” ha sido en esta legislatura. Dos años para tramitar cuatro Proyectos. Y por eso, me quería también dirigir a esto para hacer algunas aclaraciones, porque de pronto, también escuché que parte de la oposición ocupa mucho tiempo en conversar. Conversaron con los policías, conversaron con los docentes, conversaron, conversaron... bueno.

La necesidad hoy, es poder traducir eso en iniciativas para que puedan ser parte de las discusiones en este Cuerpo. Iniciativas que en nuestro Orden del Día, tenemos Proyectos de Leyes, en función de lo que había dicho un diputado preopinante, también para aclarar a la comunidad, que esos Proyectos de Leyes son de iniciativa de diputados del Bloque Justicialista.

Digo un poco, como para que sirva de información a quiénes después pueden vernos, también a los trabajadores y las trabajadoras de ésta legislatura, que puedan saber que hay una vocación de pensar iniciativas que en definitiva terminen acompañando un momento muy difícil para los argentinos en general y para las riojanas y los riojanos en particular. Yo la verdad que, venía escuchando toda la Sesión y es una sensación muy triste to-

dos los temas que hemos venido tocando, a excepción, el único, que hemos podido efectivamente aprobar el aumento salarial para la Fuerza de Seguridad. Todo lo demás, son situaciones descriptas que hacen a una situación de profunda vulnerabilidad social y en todas y cada una de esas situaciones que se han hecho mención, hay una desigualdad en dónde, claramente, perjudican de manera mucho más profunda a las mujeres y a las diversidades.

Y digo esto, porque cuando hablamos de que hay una población, que es la que está pagando los costos o haciendo este sacrificio que pide Caputo, Milei, etc., encontramos los jubilados, encontramos a los trabajadores y trabajadoras, encontramos a las personas que transitan enfermedades crónicas, encontramos a las infancias encontramos a las mujeres, encontramos a las diversidades... y de repente, de repente y en todas estas alocuciones que se hicieron durante la jornada, pensaba cual era el sacrificio que hizo Caputo, por ejemplo, en todo este tiempo. Por lo menos, yo no se me viene ningún sacrificio que haya hecho Caputo en este tiempo. Es más, tendría que estar preso. Igual, confío y estoy convencida que la historia de la Argentina lo va a colocar en el lugar que merece. Pensaba cual era el sacrificio que en este tiempo hizo Martín Menem. Yo creo que, ninguno. Es más, bastantes beneficios está logrando con el sobrino, el amigo, el tío... bueno. Uno de los amigos que, mientras que es concejal electo en la ciudad Capital de La Rioja, es

asesor del Congreso, es Profesor de la Universidad Pública, Director de Carretera... bueno, tiene muchos privilegios, hasta ahora ningún sacrificio. No sé cuál es el sacrificio que hizo Adorni, que está de adorno, porque contestar preguntas a los medios de comunicación, no contesta ninguna. Yo creo que beneficio, con el hermano que también fue designado en un área del Estado Nacional. Ahora, todos ellos, es por mérito. Mientras que, por otro lado, el sacrificio si lo están haciendo los trabajadores y fundamentalmente las trabajadoras.

Y resulta que mañana 8 de marzo, tenemos que recordar y traer al presente, justamente, aquellas condiciones que atravesaban mujeres trabajadoras y que luchaban por el reconocimiento de sus derechos laborales. Y mañana tenemos, además de las consignas de trabajo muchas otras consignas, que hacen... a poderle demandar al Presidente de la Nación, que no puede borrar el género femenino, -como lo dijo Adorni-, por un papel, un decreto. Primero, porque la construcción de sentido sobre el uso del lenguaje lo vamos a seguir dando, pero no es lo más importante, lo determinante es poder hoy luchar por todas esas mujeres y diversidades a las cuales les atraviesan cada una de las decisiones que va tomando el Presidente de la Nación y que las perjudica y les perjudica.

Entonces, mañana tenemos una consigna las mujeres y las diversidades. Entiendo que también, las masculinidades, para poderle decir al Presidente que tiene

que gobernar también para nosotras, también para las diversidades, también para las infancias. Porque de pronto fue el Presidente de la Nación, que habló en su momento del “deber ser”. Nosotros como “deber ser” en la Argentina y también en La Rioja, tenemos un componente normativo, de verdad muy valioso, muy valioso. Siempre decimos que la legislación, que ha conseguido derechos a las mujeres y diversidades en la Argentina. Es una legislación de avanzada. También en La Rioja tenemos nuestro “deber ser” que refiere a derechos de estas poblaciones. No... lo traje para mencionar, pero no me quiero extender demasiado. Ahora, sí quiero decir esto. En función de este “deber ser”, fue el Presidente de la Nación que dijo: “dentro de la ley todo, fuera de la ley nada”. Bueno, una de las consignas que vamos a referir en función de todas estas desigualdades y violencias que estamos atravesando, con decisiones de este modelo político, vamos a sintetizar la en esto, en el reclamo del reconocimiento y en la garantía del ejercicio de los derechos consagrados hasta ahora; reivindicando las luchas que en la historia de la Argentina han dado miles de mujeres y que hoy nos toca sostener la consigna de la unidad y la organización. Nosotros sabemos que hubo un objetivo, en principio, así lo describieron, el Ministro de Economía de la Nación, se alcanzó el equilibrio fiscal. Bueno, con todos estos sacrificios de las poblaciones que componemos el pueblo argentino, se logró el equilibrio fiscal.

Ahora la realidad es una sola y la realidad la transitan cada uno de los ciudadanos y las ciudadanas argentinas, que en esos ciudadanos y en esas ciudadanas argentinas están también los votantes de Javier Milei, también en La Rioja están votantes de Javier Milei, también en la Fuerza de Seguridad, en los maestros, en los profesores, en los trabajadores públicos, también están los votantes de Milei. Entonces, con mucha decisión nosotras desde la unidad y la organización, vamos a seguir en un carácter de poder acompañarnos en este proceso porque sabemos que esas desigualdades nos van a seguir demandando a quienes tenemos la vocación de dar respuesta. Y en la provincia de La Rioja hay un Estado presente con vocación de construir respuesta y acompañamiento fundamentalmente a las mujeres y a las diversidades.

Entonces, mañana 19 horas es el horario que nos convoca a la marcha, vamos a estar invitando a todas las trabajadoras y también comunicar, que en el Gobierno de la provincia de La Rioja hay una dispensa sobre la tarea, es decir, que las compañeras no van a sufrir ninguna persecución como ya lo anunció Adorni ésta mañana, en La Rioja las compañeras trabajadoras vamos a poder ir a expresar este mensaje al Presidente que pueda también gobernar para nosotras.

Así que, sin mucho más simplemente decir, que tengamos mucha conciencia en este proceso que nos necesitamos más unidas que nunca y que mañana tenemos que dar una gran muestra de nuestra lu-

cha histórica y actual con nuestro paro y con nuestra movilización, muchas gracias. La Cámara adhirió también a la posibilidad de la dispensa para que podamos ir a la marcha, gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muchas gracias, Diputada Ortíz. Había pedido la palabra la Diputada Amoroso.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Gracias, señora Presidenta. Bueno, mañana no es un día más, es un 8 de marzo súper especial, complejo que nos encuentra movilizadas en todos los aspectos desde el interior de cada una de nosotras movilizadas a las calles del País, lo van a hacer, lo haremos en toda la Provincia, lo haremos en todas las provincias, cada una a su manera dentro de sus posibilidades y movilizadas por sus propios dolores, frustraciones, amarguras, compromisos y batallas por ganar. Vi una que nos enmarca a todas que es la defensa de los derechos laborales de las mujeres en la Argentina que están claramente en riesgo por la mirada de este Presidente, que aunque les duela a algunas diputadas o diputados de la oposición es indigno, falta al respeto, es avasallante y extermina y lo repetimos y lo repudiamos, porque esta es una casa de debate, acá se viene a discutir, se viene a plantear puntos de vista y es el modo de decir basta, con esto no estamos de acuerdo, las mujeres mañana paramos, porque nos siguen matando, porque víctimas de Femicidio hay casi todos los días en nuestro País, porque se nos

quitaron los programas de contención, como el Acompañar y siempre decimos las mujeres víctimas de violencia tienen que denunciar, tienen que denunciar, las mujeres no denuncian, pero claramente el Gobierno Peronista entendió que había que ayudar y acompañar el proceso de la denuncia con terapias, con seguridad y con ayuda económica; porque una denuncia pero hay que seguirle dando de comer a los hijos, después el violento no entrega el dinero. Entonces el Programa Acompañar venía a salvar este tipo de situaciones y a alentar y acompañar a las mujeres para que puedan salir de esta situación, bueno, obviamente hoy ya no existe más el Programa Acompañar y arréglate como puedas en manos de tu victimario, porque el Estado que claramente se quiere destruir no te acompaña y no te ayuda, entonces todas las políticas de género que fueron producto de muchas mujeres, que murieron en manos de su victimario por Femicidio, ahora quedan como anécdota para este Presidente, para este Gobierno, que no le importa nadie y entonces ahora “es sálvese quien pueda” y mira para dentro de tu casa y si al lado están golpeando, lastimando, violentando de algún modo a alguna mujer no es tu tema, porque si algo vino a instalar este Gobierno es el individualismo, el cese de las luchas colectivas, el que cada uno se mire a sí mismo, el que me duela el dolor ajeno, la envidia, el egoísmo, el cerrar las puertas, el quedarnos y el tratar de dejar afuera al resto, es claramente la intención de este Gobierno que pretende... nuestras luchas.

Mañana las mujeres de la Cámara, Vicegobernadora, Presidenta, también nos reunimos aquí en la Cámara de Diputados a las 19 horas, 18.30 para unirnos a la movilización, todas las mujeres legislativas y también tenemos actividades que uniremos a la agenda de la Provincia en la Cámara de Diputados y Diputadas durante este mes de marzo. Me solidarizo con los trabajadores presentes y las trabajadoras, entendemos que sigue siendo y será siempre injusto y motivo de lucha y que no nos vamos a callar, repudio la actitud de la Vicepresidenta de la Nación también, porque los pequeños gestos del lenguaje hay enmarcada una simbología enorme ¿no?, a ella le gusta que le digan Vicepresidente, está bien que son gustos y sobre gustos, pero ahí va enmarcado esto de “a mí me importa muy poco la lucha” de muchas mujeres que permanentemente estamos tratando de ser visibilizadas y lo peor que nos puede pasar es pretender invisibilizarnos entre nosotras, de eso no se vuela, de ahí no se sale fácil, el Patriarcado nos atraviesa a todos a hombres, mujeres y el Feminismo del mismo modo.

Valoro y agradezco el acompañamiento de muchos compañeros varones, que están al lado de esta lucha y también los convoco a que mañana ocupen los lugares de trabajo para que todas nosotras, que vamos a estar en el paro de mujeres, nos podamos mostrar, podamos gritar y podamos unirnos en las calles de todo el País y de toda la Provincia, muchas gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Muy bien, Diputada Amoroso. Tiene la palabra la Diputada Rodríguez.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:
Gracias, señora Presidenta. Es para también hacer referencia a este Proyecto de Declaración con respecto a la conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres y, justamente al Diputado Machicote, las mujeres no somos cobardes, lo que venimos lo decimos acá y lo estamos planteando institucional y políticamente, no voy a permitir que me traten de cobarde ni a mí ni a ninguna mujer, justamente mañana no es un día de festejo ni de flores, sino como decía Lourdes hace un rato, es un momento de reflexión, conmemorar la lucha de los derechos de las mujeres que trabajan, los derechos que vienen con cada una de nosotras Presidenta.

El Estado es una organización artificial, al Estado lo hemos creado todos nosotros para no pelearnos, los derechos vienen con cada uno de nosotros y que tiene que ver con la dignidad de la persona humana, el Estado lo que hace es asegurar esos derechos y justamente muchos hombres en algún momento cuando ejercieron el poder se distorsionó esa relación de poder, no puedo permitir que aquí me traten de cobarde, por decir, lo que vemos en cada uno de nuestros departamentos, no dije “todos los funcionarios”, no vamos a hacer una clase acá de lógica, dije los funcionarios, algunos funcionarios son multimillonarios, no han trabajado absolu-

tamente nunca en otra actividad que no sea en la parte pública o en la parte del Estado ¿Cómo hacen? ¿Cómo se hace con un sueldo de trescientos o cuatrocientos mil pesos ostentar lo que se ostentan?

El Diputado Machicote me está pidiendo que valla hacer la denuncia y me trata de “cobarde” cuando lo estoy diciendo aquí si todos y cada uno sabemos justamente como vivimos, como hemos trabajado cada uno sabe, sabe si alguna vez hizo un dulce, si trabajo en una cosecha, si trabajo en la tierra, cada uno sabe de dónde viene, cada uno sabe lo que hizo, entonces justamente las mujeres y que somos las más vapuleadas, las más golpeadas, ¿Saben quiénes fueron cobardes? Lo que mandaron a tirar a pegarles tiros en Famatina, yo hablo de lo que conozco, respeto la antigüedad del Diputado Machicote, los años que me acaba de enrostrar y de su experiencia y todo, pero no le voy a permitir que me trate de cobarde al Diputado Machicote, cobarde fueron lo que tiraron tiros a las mujeres, mujeres trabajadoras, campesinas que defendían el agua de Famatina y Chilecito y que en ellas reconozco a todas las mujeres trabajadoras, a todas las mujeres de La Rioja, a usted señora Presidenta, me siento orgullosa como mujer que sea usted Vicegobernadora y que conduzca, que conduzca esta institución, a la Prosecretaria Rita Sessa otra mujer, acá hay muy pocas mujeres en el recinto, somos pocas, pero también somos trabajadoras, somos trabajadoras en la parte pública, de la vida pública, de la vida institucional y

eso se tiene que reflejar y lo tenemos que ver, eso tenemos que reflexionar, no únicamente alguna cuestiones, entonces no es cobardía decir, si no que objetivamente esa es nuestra labor y esa es mi labor como legisladora -justamente-, caminar, andar, hablar, ayer Lina una persona con enfermedad, una mujer que no puede venir y que le pido, pido, porque yo ejecuto a la política pública, que las ambulancias de la zona sanitarias de Chilecito traigan a las mujeres que tienen enfermedades de cáncer, para que le pongan la vacuna acá en La Rioja, porque no tienen recursos, eso nos tenemos que interpelar cuando celebremos el Día Internacional de la Mujer, las que están precarizadas, celebrar el trabajo de todas las mujeres aquí dentro de la Cámara, reconocer y saludar.

Así que, desde el Bloque de la Unión Cívica Radical también hago extensivo acá justamente esta con el Presidente del Bloque el Doctor Galván, creemos de que sí hay que reivindicar, que hay que defender esos derechos que venimos trabajando desde hace mucho tiempo, de hace mucho tiempo en la reivindicación y la defensa de los derechos de las mujeres y que muchas mujeres han muerto justamente por la reivindicación, por la defensa, por levantar las banderas de los derechos de las mujeres que trabajamos y otras que buscan el trabajo y que no lo tienen; así que eso y pedir de que en esa sororidad que hablamos, en esa cuestión de que tenemos que escucharnos y entendernos, por ahí también no es única-

mente que los hombres ejercen machismo, a veces las mismas mujeres somos las que somos también y hay que erradicar esas conductas que tiene que ver con el machismo.

Así que reflexionar y felicitar a Teresita Luna, que ha sido la que ha presentado este Proyecto de Declaración de todo lo que tiene que ver con el Día Internacional de la Mujer. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Muy bien, Diputada Rodríguez, muchas gracias. Diputado Machicote tiene la palabra.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:

Mire, señora Presidenta, me extraña, porque yo no nombre a nadie, si alguien se siente aludido con mi dicho no es problema mío, yo no nombré absolutamente a nadie, yo dije que cuando uno y en, especialmente en este ambiente denuncia alguien que de nombre y apellido, porque esto involucra a la familia también, hay niños, madre. Entonces, si vamos a arrastrar por la actitud de una conducta que no corresponde, nos hagamos responsable y demos nombre, porque esa actitud es violencia, de hablar de decir, de denunciar de esa manera y lo primero que se genera es odio, genera rencor, genera desencuentro, entonces a la señora diputada yo no la nombre, reitero, si ella se siente aludida es problema de ella y sus dichos y a quien estará acusando no sé, porque no dio nombre, yo me limito a lo mío y respeto a las mujeres y no agredo a nadie, yo

dije en general, si ella se siente aludida problema de ella, no es problema mío, así que muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Bueno muy bien aclarado. Si alguien más va a hacer uso de la palabra y si no vamos a poner en consideración ¿Estamos? Bien, vamos a poner en consideración de los señores y señoras diputadas el punto 6.6, Proyecto de Declaración, Declarando de Interés Provincial a las actividades que se desarrollaran en el Marco de Día Internacional de la Mujer Trabajadora, que se conmemora el 8 de marzo de cada año. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Aprobado.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial a todas las actividades que se desarrollarán en el marco del “**Día Internacional de la Mujer Trabajadora**”, que se conmemora el 08 de marzo de cada año. Esta fecha significa un reconocimiento a la lucha de las mujeres por la igualdad de oportunidades y trato, a fin de construir una sociedad más justa y equitativa.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.-**

DECLARACIÓN N° 09/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Punto 6.7

Punto 6.7

EXPTE. N° 18-A-00037/24 – DE LA DIPUTADA LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al Programa “Fronteras Abiertas”

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno, si nadie va hacer uso de la palabra. Vamos a poner a consideración de los señores diputados y diputadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Aprobado.

LA RIOJA, 07 de marzo de 2024.-

VISTO:

El **Proyecto Fronteras Abiertas: “Programa de Fomento a las Artes y Culturas”**, impulsado por la Diputada Nacional por la provincia de La Rioja Gabriela Pedrali, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Programa tiene por finalidad promover el perfeccionamiento artístico en pos de alcanzar nuevos horizontes para la circulación de las realizaciones artísticas tanto en entornos nacionales como en internacionales, destinado a los agentes artísticos de nuestra Provincia, propiciando espacios de intercambio cultural.

Que el alcance de Fronteras Abiertas se medirá en torno al número y a la eficiencia de las exposiciones de artistas riojanos dentro y fuera del País.

Que la participación efectiva de los realizadores riojanos se cristaliza ante las propuestas del programa y el fortalecimiento de la producción artística local para lograr un posicionamiento en otros entornos.

Que durante el año 2023 tuvo exposiciones internacionales y nacionales en el Congreso de la Nación, en la Legislatura Provincial, y su exitoso cierre anual denominado Última Parada, con seis ex-

hibiciones en puntos culturales de nuestra Ciudad.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde que esta Cámara de Diputados dicte al presente el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: Interés Provincial al **Proyecto Fronteras Abiertas: “Programa de Fomento a las Artes y Culturas”**, impulsado por la Diputada Nacional por la provincia de La Rioja Gabriela Pedrali.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la diputada **LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.-**

DECLARACIÓN N° 10/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Punto 6.14, perdón...

Punto 6.14

EXPTE. N° 18-A-00045/24 – DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA: Eleva los Decretos de Presidencia N°10, 16, 22, 32, 33, 34 y 53/24 para su ratificación - Declaración de interés y Convocatoria a Sesión

-VER EN EXPTE. DECRETOS DE PRESIDENCIA N°10, 16, 22, 32, 33, 34 Y 53/24 PARA SU RATIFICACIÓN.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Bueno, ayer en Labor Parlamentaria se hicieron lectura de cada uno de los Decretos. Por lo tanto, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Aprobado.

LA RIOJA, 07 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00045/24; caratulado: Eleva Decretos de Presidencia N° 10, 16, 22, 32, 33, 34 y 53/24 para su ratificación -Declaraciones de Interés y Convocatorias a Sesión-, y;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados Decretos han sido resueltos ad referendum de la Cámara de Diputados.

Que puestos a consideración del Cuerpo Legislativo se vota y se aprueba, por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Ratificar los Decretos de Presidencia N° 10, 16, 22, 32, 33, 34 y 53/24 para su ratificación -Declaraciones de Interés y Convocatorias a Sesión.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.-

DECRETO N° 06/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Último punto del Orden del día. 6.21

Punto 6.21

EXPTE. N° 18-A-00052/24 – DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA Y UNIÓN CÍVICA RADICAL: Proyecto de Declaración, manifestando su preocupación por la situación sanitaria de riesgo epidemiológico por el brote de Dengue

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Bueno, si nadie va hacer uso de la palabra. Vamos a poner a consideración de los señores y señoras diputados y diputadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Aprobado por unanimidad.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a la **Guía del Programa S.O.N.R.I.E.**, presentada por el Ministerio de Salud Pública, a través de su Coordinación de Nutrición. Esta guía está enfocada a la prevención y tratamientos de pacientes con Obesidad; es una herramienta que permite diseñar estrategias y políticas para adaptar el siste-

ma sanitario a este tipo de patología con atención, control y seguimiento.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA y UNIÓN CÍVICA RADICAL.-**

DECLARACIÓN N° 11/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Hemos finalizado ¿Diputado Machicote?

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:
Pido la palabra.

Sí, señora Presidenta. En virtud y consonancia con esta situación incómoda, a la colega Rodríguez, yo creo que disculparse esta mal, porque yo de ella no hable de su persona, yo hable en general, no tengo porque acá nombre a nadie, respeto a todo el mundo y especialmente al género femenino, así que me siento realmente dolido, molesto por esta actitud

me ha nombrado varias veces sin ninguna razón. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Muy bien. ¿Nada más? Antes de finalizar vamos hacer los agradecimientos a la gente de Ceremonial, Innovación tecnológica, Prensa, a las compañeras Taquígrafas, que hoy han escrito un montón, maestranza, Leyes, Coro, Recepción, Comisaria Legislativa y mantenimiento. Les recordamos y que mañana 18:30 las compañeras y compañeros que quieran acompañar desde esta Cámara de Diputados y Diputadas, se va a hacer acompañamiento a la marcha por los Derechos de las Mujeres. Así lo dice también y autoriza el Decreto que se ha firmado por Presidencia. Siendo las 15:43 minutos se da por finalizada la Sesión del día. Muchas gracias. Perdón, perdón Diputado Mauro.

DIPUTADO LUJÁN. MAURO C.: No se tocó el punto 6.12 señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Perdón, revisamos. A modo de aclaración y pedimos disculpas porque ya ha terminado la sesión, pero el punto 6.12 que es de los Diputados Mauro Claudio Lujan y Antonio Roberto Godoy, es un Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a las Función Ejecutiva, que a través de la área que corresponda, se proceda a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 8.059 que prohíbe el sistema activo de lucha antigranizo, este Proyecto pasó a comisión. A las Comisión de Producción,

Turismo, Económica y Desarrollo y a la Comisión de Legislación.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Pido la palabra.

Señora Presidenta, no, el Diputado Mauro Lujan quería que en este Proyecto, estén todos los diputados de Los Llanos, de los 8 departamentos, nada más eso. Que lo acompañen en eso.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno, bueno, lo vamos hacer a todos los diputados de los llanos ¿Así les parece bien? Ok, perfecto. Damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

-SON LAS 15 HORAS 45 MINUTOS-

- DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES -

Proyectos de Declaración, aprobados en votación conjunta, en la Sesión de día de la fecha.

6.15) EXPTE. 18-A-00046/24 –DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, expresando su más enérgico repudio a la eliminación del Fondo de Incentivo Docente -FONID- por parte del Gobierno Nacional.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.16) EXPTE. 18-A-00047/24 –DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA Y NORTE

GRANDE: Proyecto de Declaración, declarando su más enérgico repudio a la decisión del Gobierno Nacional de cerrar la agencia pública de noticias -Telam.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.17) EXPTE. 18-A-00048/24 –DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA Y NORTE GRANDE: Proyecto de Declaración, declarando su más enérgico repudio a la disolución del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo -INADI.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.18) EXPTE. 18-A-00049/24 –DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTAS Y NORTE GRANDE: Proyecto de Declaración, declarando su más enérgico repudio a la suspensión de las acciones de la Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales -DADSE- y la quita de cobertura de salud para pacientes con cáncer y enfermedades crónicas.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.19) EXPTE. 18-A-00050/24 –DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTAS Y NORTE GRANDE: Proyecto de Declaración, declarando su más enérgico repudio a la paralización y eliminación de todo proyecto de obra pública en nuestro país.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.20) *EXPTE.18-A-00051/24 –DE LOS DIPUTADOS JUAN CARLOS SANTANDER, LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ Y JOSÉ ABRAHÁN COUCEIRO:* Proyecto de Declaración, manifestando su preocupación por la situación sanitaria de riesgo epidemiológico por el brote de Dengue.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.23) *EXPTE.18-A-00040/24 –DE LA DIPUTADA LUNA, MIRTHA MARIA TERESITA:* Proyecto de Declaración, declarando su más enérgico repudio por el cierre de los Centros de Referencia en todo el País, dependientes del ex Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-